



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA

DE LA CAPACIDAD RACIONAL DEL INDIO AMERICANO: UN SEGUIMIENTO  
FILOSÓFICO Y ANTROPOLÓGICO DE *LA APOLOGÉTICA HISTORIA SUMARIA* DE FRAY  
BARTOLOME DE LAS CASAS.

TESINA QUE PRESENTA PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOSOFIA:

ARMANDO VICENTE BAUTISTA GARCIA

MATRÍCULA: 96320008

ASESOR:

DR. JORGE VELAZQUEZ DELGADO

LECTOR:

MTRA. GUADALUPE OLIVARES LARRAGUIVEL

MEXICO, D.F. A 26 DE ENERO DEL 2004.

## Agradecimientos:

Esta tesina es resultado del aliento y apoyo que recibí de toda mi familia.

Sin embargo, quiero manifestar mi profundo agradecimiento a mi hermano Roberto que me hizo ver de la oscuridad el camino que me condujo a encontrar los brazos de la conciencia.

**DE LA CAPACIDAD RACIONAL DEL INDIO AMERICANO: UN  
SEGUIMIENTO FILOSÓFICO Y ANTROPOLÓGICO DE LA *APOLOGÉTICA*  
*HISTORIA SUMARIA* DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.**

De la capacidad racional del indio americano: un seguimiento filosófico y antropológico de la *Apologética Historia Sumaria* de fray Bartolomé de las Casas.

## ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	5
Capítulo primero	
Breve panorama histórico sobre la redacción de la <i>Apologética Historia Sumaria</i> .....	8
Capítulo segundo	
Sobre el criterio de la racionalidad indiana.....	18
Capítulo tercero	
Racionalidad biológica.....	36
Capítulo cuarto	
Racionalidad histórica.....	64
Conclusiones.....	83
Bibliografía.....	85

## INTRODUCCIÓN

El descubrimiento del Nuevo Mundo se convirtió rápidamente en el acontecimiento más fascinante del momento para la cultura europea en los siglos XV y XVI. Las potencias imperiales, España y Portugal, bajo el pretexto de encontrar nuevas riquezas materiales más allá de los océanos, y con la ideología de un cristianismo evangelizador expansionista, iniciaron la colonización de los pueblos indios en América. España, máxima potencia militar de toda Europa, recurrió a la evangelización religiosa para formalizar un tipo especial de conquista hacia los infieles: la de transmitir la fe de Cristo.

Cabe mencionar que España, representante también del poder monárquico de su tiempo, heredó de Grecia y Roma una estructura política, una estructura social y económicas que sintetizaron en la permanencia de valores propios de una época que conocemos hoy como Edad Media. La estructura feudal, la *Encomienda*, fue el prototipo de toda la organización social y política que se implantó en las colonias que estaban desprovistas de toda forma de "gobierno civilizado".

El poder del conquistador expresado por la sed de encontrar nuevas riquezas en el Nuevo Mundo, el poder de la fe sintetizado en el valor divino de la cruz, se convirtieron lógicamente en una especie de dominación absoluta contra unos indios que carecían de organización social y política "estables" en las distintas regiones de América. Desde el primer momento, desde que fue herido el primer indio por la espada o por el cañón del conquistador, la lucha fue desigual siempre. Una cultura, o más aún, grandes civilizaciones fueron derrotadas bajo el fuego de la ciencia y la técnica.

El poder del poder fue un hecho. El dominio de ese poder contra los infieles también fue una realidad. Conviene cuestionarse aquí, si por el lado del contrapoder, revelado por los indios, surgió algún tipo de rechazo o de síntoma de liberación contra la estructura de sistema dominante; la respuesta sería negativa si pensamos en los inicios de la conquista hasta mediados del siglo XVII: no hubo ninguna voz indígena que pudiera neutralizar el avance del poder hegemónico. Se

dio ese momento de concientización sobre una nación propia con el criollismo revelado por personajes como Francisco Javier Clavijero y Francisco Javier Alegre hasta finales del siglo XVIII.

Desde España, con el trabajo de muchos cronistas misioneros surgieron las voces críticas que rechazaron los métodos de la conquista de los pueblos indios. Surgieron después doctrinas filosóficas que criticaron fuertemente las tesis de otras doctrinas filosóficas que propugnaban el derecho a la dominación a quienes supuestamente se consideraba o bárbaro o infiel. Estas doctrinas críticas fueron fraguadas principalmente por Francisco de Vitoria y fray Bartolomé de las Casas.

En este trabajo de investigación, intento dar un seguimiento filosófico y antropológico de las principales tesis que sostiene Las Casas con respecto a la defensa de los indios en su obra *Apologética Historia Sumaria* (1559), obra terminada nueve años después de su famosa controversia de Valladolid con Ginés de Sepúlveda. Para la elaboración de esta tesis, hago saber que sigo línea a línea las hipótesis sostenidas por Edmundo O'Gorman en su estudio preliminar de dicho libro publicado por la UNAM. Según O'Gorman, las Casas recurre a dos grandes hipótesis que hacen posible la conclusión de que los indios del Nuevo Mundo son seres capaces de razón: 1) Racionalidad en potencia; que es de índole biológica: el indio es visto como un ente de la causalidad natural, es decir el indio tiene un organismo vivo como cuerpo. 2) Racionalidad en acto: en este tipo de racionalidad, según las Casas, se debe dar valor el modo de vida y la moralidad de los indios que viven en comunidad.

Bajo estos preceptos, lo que las Casas discute ya no son las formas o métodos de conquista, sino que se enfoca a la aportación teórica que se concretiza al problema del reconocimiento de las capacidades intelectivas de los indios.

En el primer capítulo de este trabajo enumero algunos detalles históricos de la vida y obra de fray Bartolomé de las Casas. Así mismo trato de distinguir las razones por las cuales su *Apologética* fue desgajada de la *Historia de las Indias* con el propósito de convertirla en una obra mayor del estilo de la *Política* de Aristóteles.

En el capítulo segundo se intenta conceptualizar la idea de una racionalidad no reconocida por el conquistador español contra los indios. Se propone entre otras cosas dar un seguimiento lógico de las tesis más importantes que predecen a la argumentación lascasiana. Como sabemos y suponemos, las Casas en su *Apologética* tiene la finalidad rebatir la discusión teológica y filosófica que se acepta sin más en su época; toda tradición anterior a él debe ser discutida para fundar un nuevo humanismo desde el Nuevo Mundo con carácter universal.

En el capítulo tercero encontramos propiamente los terrenos de la argumentación lascasiana sobre la racionalidad. Esta racionalidad es de tipo biológica. Aquí Las Casas trata sobre el organismo corporal del indio, que es un elemento indispensable que posibilita la reflexión y el entendimiento. En este capítulo se muestran, como afirma las Casas, las excelencias del ambiente físico y toda una serie de factores que hacen posible también la reflexión y el entendimiento.

En el capítulo cuarto se plantea el argumento de que los indios americanos son racionales debido a sus facultades emotivas, y en particular el valor de la prudencia de sus actos. Los indios al congregarse en grandes ciudades implica que son gente con capacidades de índole social, que gracias a ellas nos permiten suponer que no carecen de capacidades intelectivas.

## CAPÍTULO PRIMERO

### BREVE PANORAMA HISTÓRICO SOBRE LA REDACCIÓN DE LA APOLOGÉTICA HISTORIA SUMARIA.

Nuestra historia, por consiguiente, a partir de la Conquista, no es fruto solamente de la 'política' europea, es también herencia indígena, es mito y utopía de un pasado que no se puede encerrar en la máscara de pueblo derrotado o en un ingenuo malinchismo[...]. Es cierto: fue marginación de muchos valores indígenas y asesinato cultural de lo mejor y más grande de sus tradiciones. Pero los conquistadores no eran 'ciudadanos' con tradiciones liberales. Y no hay que olvidar, conquistados y conquistadores, eran todos hijos de imperios. (Francisco Piñón Gaytán. *La visión dialéctica y antinómica de la conquista española en América*, Estratto da ARCHIVIO STORICO SICILIANO, serie IV-Vol.XIX, 1993, SOCIETÀ SICILIANA PER LA STORIA PATRIA, PALERMO, 1996, p.26).

El choque de intereses se presenta en la elección de valores directamente vinculados con la actividad de los demás. Poder/contrapoder es uno de ellos, quizás el de mayor peso a lo largo de la historia. Abarca todos los dominios personales y sociales, y no sólo la esfera de las instituciones políticas, medio obligado de la dinámica del poder. (Joaquín Sánchez Macgregor. *Colón y las Casas*, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, México, 1991, p.197).

En este capítulo se redactarán algunos datos importantes en la vida y obra de fray Bartolomé de las Casas. Se buscará la justificación que trató las Casas de dar para desgajar de su libro *Historia de las Indias* para convertirla en una obra mayor, la que conocemos hoy como *Apologética Historia Sumaria*.

#### 1.1.Vida y obra de fray Bartolomé de las Casas.

Bartolomé de Las Casas nace en Sevilla en 1484.<sup>1</sup> Realizó estudios de latín y humanidades en su ciudad natal.<sup>2</sup> Cuando tenía dieciocho años se embarcó hacia América, en Isla Española, hoy conocida como Santo Domingo:

---

<sup>1</sup> Existe una controversia entre las fechas de nacimiento de las Casas. Según estudios hechos recientemente por especialistas como H. Rand Parish y H.C. Weidmann, se encontró que el año exacto de su nacimiento corresponde a 1484 y no a 1474. (Véase, Mauricio Beuchot. *Los fundamentos de los derechos humanos en Bartolomé de las Casas*, Antropos, Barcelona,1994, p.17; Edmundo O'Gorman. *Cuatro Historiadores de las Indias*; Alianza, México, 1972, pp.71-118; Fray Bartolomé de las Casas. *Apologética Historia Sumaria*, edición y estudio preliminar de Edmundo O'Gorman, tercera edición, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México.Tomo I, 1967, pp.XIV-CXXI.). O'Gorman sostiene que el año del natalicio de Bartolomé de Las Casas corresponde a 1474, sin embargo, sus escritos fueron redactados con anterioridad a las investigaciones hechas por los estudiosos que menciona Beuchot, por lo que nos parecen más confiables las recientes investigaciones

<sup>2</sup> Mauricio Beuchot, p.17-18.

“las Casas residió en la Española hasta la fecha en que emprendió su primer viaje de regreso a España”.<sup>3</sup> En la Española se dedicó a la minería bajo el mando de Nicolás de Ovando y del capitán Diego Velázquez. Las Casas toma parte en la guerra contra los indios en Xaraguá y como premio por su empresa le es regalado un indio como esclavo. Después informa O’Gorman: "Vuelve a guerrear contra los aborígenes, ahora en Higüey, y como retribución recibe indios en ‘repartimientos’ o ‘encomienda’”.<sup>4</sup>

En 1507 llega a Roma, y ahí se ordena como sacerdote. Cuando regresa a España “en compañía del rey Don Fernando el Católico”.<sup>5</sup> Regresa de nuevo a la Española, y para 1510 (cuando llegan los primeros dominicos a la Española) oficia su primera misa. Las Casas hasta este momento realiza trabajos como clérigo, pero el 30 de noviembre de 1511 escucha el sermón de Antón de Montesinos que lo hace darse cuenta de la conducta de los colonos hacia los indios del Nuevo Mundo.<sup>6</sup>

Hacia el año de 1513 acompaña como capellán castrense a su amigo Pánfilo Narváez, quien pasó a Cuba para ayudar a Diego Velázquez en la conquista de la misma. De las Casas recibe un repartimiento de indios cerca de Jaguá. La primera conversión de Bartolomé de las Casas se da a mediados de 1514 cuando decide “dedicar su vida a la defensa de los indios”, hace pública su decisión en un sermón el 15 de agosto del mismo año. Las Casas tiene entonces treinta años.

En 1515 Bartolomé de las Casas conoce a Hernán Cortés en Barracoa, Cuba. En este mismo año denuncia el repartimiento y ante el rey condena los atropellos de los conquistadores cristianos contra los indios. Junto con el dominico Montesinos, en 1515 regresa a España para hacer valer las leyes contra los abusos cometidos contra los conquistados. En 1516 muere el rey Fernando el Católico y de las Casas decide ir a Flandes, donde está el nuevo rey, Carlos V. Sin embargo, los delegados del rey le afirman que ellos se encargarán de velar de los

---

<sup>3</sup> Edmundo O’Gorman. *Cuatro Historiadores de las Indias*, p, 98.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p.18.

<sup>5</sup> *Idem.*

<sup>6</sup> *Cfr.* Edmundo O’Gorman, *op.cit.*, p. 99.

asuntos de los indios. Para entonces reconocen al fraile Bartolomé como el protector de los indios y de los españoles. Regresa de nuevo a la Isla Española con el fin de hacer valer su nuevo cargo. Como no se habían cumplido las exigencias de las denuncias expresadas ante los delegados del rey, fray Bartolomé regresa de nuevo a España en 1517. Ahí tratará de exigir la abolición de la esclavitud, “la prohibición de los atropellos e implantación de un orden justo”, lo cual hace ante Cisneros,<sup>7</sup> quien delegaba mientras llegaba el rey Carlos V. Por alguna desconfianza contra el fraile, Cisneros le quita el cargo de defensor de los indios. El cardenal Cisneros muere en noviembre del mismo año y asciende al trono el nuevo rey. Después de haber iniciado los "experimentos sociales" de colonización (1520-1522), que después fracasaron, decide hacerse dominico.

Entre 1521 y 1522 ocurre su segunda conversión. En esos años ingresa a la orden de predicadores en la Española. En el convento dominico de la Villa de Santo Domingo: “Hizo su noviciado y profesó en 1523, a pesar de que ya era sacerdote y contaba con treinta siete años de edad”.<sup>8</sup> En este tiempo las Casas aprovechó el tiempo para ponerse al corriente en estudios de teología, así como de doctrinas jurídicas (las de Santo Tomás, Cayetano, Vitoria), que le servirían en su lucha a favor de los indios de América. Durante este mismo periodo redacta *De unico Vocationis Modo*; obra que expone la conversión al Evangelio por medios pacíficos.

Entre 1523 y 1526 es nombrado prior en Puerto de Plata (Isla Española). En 1527 comienza la redacción de *Historia de la Indias*, “se vuelve a elegir prior en 1530 y en 1531 reinicia su labor de la defensa de los indios”.<sup>9</sup> Entre 1535 y 1538, las Casas intensifica su actividad en la defensa de los indios; primero va a Nicaragua. Ahí combate la violencia de aquellos que promovían la esclavitud.

---

<sup>7</sup> Este personaje ya había designado “a tres frailes jerónimos para que fueran a la Isla Española con poderes, y consultando a los interesados y gentes entendidas, resolvieran lo que fuera justo”. Silvio Zavala. *Por la senda hispana de la libertad*, edit. MAFRE, FCE, segunda edición, México. 1993.,p.102). Bartolomé de las Casas no quedó nada satisfecho con la actuación de los enviados de Cisneros, por eso regresó a España.

<sup>8</sup> Mauricio Beuchot, p.20.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p.21.

Después pasa por el Salvador y Guatemala, hasta llegar a México para luchar en favor de los derechos de los indios.

Hacia 1540 marcha a España con el propósito de hacer gestiones ante el nuevo monarca con la intención de pugnar en pro de los indios. Consigue, en las reuniones con el rey, nuevas leyes<sup>10</sup> para mejorar la condición de los indios. En 1542 ya había terminado la redacción de la *Brevísima relación de la destrucción de las indias*; en este trabajo denuncia las atrocidades hechas por los conquistadores, además de que relata de forma cruda los acontecimientos de la destrucción<sup>11</sup> de los derechos de los conquistados. En el mismo año de 1542, en Valladolid, es nombrado Obispo de Cusco, Perú. Declina este puesto y propone a Bartolomé de Carranza (dominico que las Casas defendió al habersele acusado como hereje). Finalmente es nombrado Obispo de Chiapas, México. Vuelve a rechazar tal cargo, sin embargo los dominicos de Valladolid lo convencen para que acceda para así defender con mayor justicia a los conquistados.<sup>12</sup>

Las Casas se dirige a la diócesis de Chiapas, pero ahí se encuentra con numerosos motines de españoles que están en contra de las leyes dictadas en 1542 y 1543. Tales leyes estaban encaminadas a la eliminación de las encomiendas. Fray Bartolomé estaba a favor de esas leyes, pues él mismo las había avalado en su redacción. Tanto fue el malestar de los españoles

---

<sup>10</sup> “El rey Carlos V, después de una ausencia de España, reunió a los mejores teólogos en cortes de Valladolid, luego en Monzón y posteriormente en Barcelona. Como resultado de esas reuniones se dictaron las *Nuevas leyes* en 1542 y 1543. Eran fruto, en su mayor parte, de la labor de fray Bartolomé, que con su insistencia había obtenido los cambios que en ellas se imponían. En las *Nuevas Leyes* se abolía la esclavitud y la encomienda y se mejoraba muchísimo la situación del indígena; pero como era de esperar, no fueron obedecidas ni bien aplicadas. Por ello no se notó lo que Fray Bartolomé había alcanzado para sus queridos indios”. (*Ibid.*).

<sup>11</sup> “El cuerpo de la obra [*la Brevísima destrucción.*] lo constituye una sucesión ininterrumpida de relatos o descripciones de matanzas, destrucciones y demás barbaridades pertrechadas durante medio siglo de entradas y conquistas armadas por todos los confines del Nuevo Mundo”. (véase la introducción de André Sain-Lu. *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, segunda edición, Cátedra, Madrid, 1984, p. 29.). En todos sus escritos denunciadores, Las Casas nos hace ver que los indios son las víctimas que sufren por la crueldad de los verdugos. “Toda la dialéctica, tan sencilla como contundente, de esta demostración se reduce a una radical oposición entre la bondad de los indios y la maldad de los españoles”. (*Ibid.*).

<sup>12</sup> “Como Obispo electo de Chiapas, se dedica a conseguir otros dominicos que quieran ir a colaborar con él en la estructuración de su nueva diócesis. Ya consagrado Obispo en Sevilla en el año de 1544, sale con 46 dominicos, y con las nuevas leyes que piensa aplicar a la situación tan injusta que había, con destino a su diócesis de Chiapas. A esta diócesis se habían añadido por

conquistadores que intentaron asesinar a Las Casas cuando trató de fundar el convento dominico en Ciudad Real.<sup>13</sup>

Las *nuevas leyes* no se cumplían más que mínimamente, por ello de las Casas decide ir a la Ciudad Gracias a Dios, en Honduras, con el fin de acudir a la Audiencia de los Confines. Después de tal evento regresa a Ciudad Real. Fray Bratolomé había pedido que a los indios se les regresaran la libertad y la posesión de sus tierras. Las *nuevas leyes* molestaban en todos los sentidos a los españoles conquistadores, quienes llegaron con Carlos V para pedir que las derogara, pero el monarca las mantuvo. Fray Bartolomé se dirigió a México en 1546 para asistir a la junta organizada por Tello Sandoval (visitador de La Audiencia de México), con el propósito de discutir la aplicación de las *nuevas leyes*. Sin embargo, la junta no tuvo mucho efecto. Las Casas parte en 1547 hacia Veracruz, donde embarcaría a España más tarde.

La corte se encontraba en Valladolid, hasta allí llegó de las Casas. Se enteró de que Juan Ginés de Sepúlveda tramitaba licencias para imprimir su libro en el que aceptaba y legitimaba la guerra contra los indios. Tal libro era el llamado *Democrtaes secundus*. Las Casas se opuso inmediatamente a la publicación de dicho libro. Logró bloquearlo hasta que Sepúlveda lo editó en Roma. “Como venganza, Sepúlveda denunció el *Confecionario* que de las Casas daba en su diósecis a los clérigos; pero no tuvo condena”.<sup>14</sup> En 1548, Las Casas termina sus *Treinta proposiciones muy jurídicas*, y además un *Tratado comprobatorio del imperio soberano*, que juntos exponen la ocupación española en las Indias.

Finalmente, en 1550, en Valladolid<sup>15</sup> se convocó una junta para tratar sobre la licitud de la guerra para la conquista de los indios del Nuevo Mundo, pues los

---

petición suya- los territorios de Tabasco, Yucatán, Soconusco y Tezulutlán, la tierra de guerra en Guatemala” (Mauricio, Beuchot, *op.cit*, p.22)

<sup>13</sup> *Cfr. Ibid.*, p.24

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> La cuestión principal que se trató en la junta de Valladolid va encaminada a la pregunta: “¿es lícito para el rey de España declarar la guerra a los indios antes de predicarles la fe, ponerlos bajo su mando, para que luego resulte más sencillo instruirlos en la fe?”. (Lewis Hanke. *La humanidad es una*, trad. Avendaño-Inestrillas y Margarita Sepulveda de Branda, segunda edición, FCE, México. 1985, p. 93.). El rey Carlos V había ordenado, el 16 de abril de 1550, que todas las conquistas debían suspenderse en el Nuevo Mundo hasta que los especialistas en teología, además de los consejeros, decidieran algún método más justo para realizarlas. De las Casas, hasta aquí había

conquistadores que estaban en Perú deseaban que las encomiendas fueran perpetuas. Las Casas rechazó la petición de manera tajante. La polémica que desarrolló contra Sepúlveda comenzó en agosto del mismo año; se suspendió en septiembre, pero fue continuada en mayo del año siguiente. Las Casas sostenía que la conquista era ilícita, y que los indios eran seres racionales que podían recibir la fe cristiana de forma pacífica. Los indios no eran esclavos por naturaleza, pues poseían legítimamente sus tierras y señoríos. En el mismo año, fray Bartolomé renunció a su obispado de Chiapas, y en 1551 estudia y trabaja como un simple fraile en el colegio de San Gregorio, donde vivió hasta su muerte.

En 1553, Las Casas publica ocho opúsculos que había redactado desde hacía tiempo: la *Brevísima relación de la destrucción de las indias* (1542), el *Octavo remedio* (1542), los *Principios de los que se ha de partir en defensa de los indios* (1544), el *Confesionario* (1546), las *Treinta proposiciones muy jurídicas* (1548), el *Tratado sobre los indios esclavos* (1548), el *Tratado comprobatorio* (1550) y la *Controversia con Sepúlveda* (1550-1551). En el Colegio de san Gregorio termina su redacción de la *Apología*; libro que va dirigido contra las tesis de Sepúlveda. En su estancia en el mismo colegio termina su *Apologética Historia Sumaria*; obra que desgajó de la *Historia de las indias* que fue iniciada en 1527.

Hacia 1555, el nuevo rey del gran Sacro Imperio Romano, Felipe II, se encontraba en bancarrota debido a que sostenía varias guerras; los españoles del Perú ofrecieron ayudarlo a condición de que suprimiera las *leyes nuevas* que habían sido un logro de Las Casas. El rey, por su situación crítica accede a que las encomiendas se capitularan a perpetuidad. Sin embargo, fray Bratolomé lo enfrenta a base de cartas y memoriales para que recapacite tal aprobación. El rey accede a las peticiones hechas por el fraile. En 1560, la corte del rey se había trasladado hacia Toledo. Allí va el fraile a acompañar al rey gracias a la amistad que tenía con él. Las Casas reside en el convento de Atocha. Sobre los problemas

---

obtenido un triunfo; la acción de la conquista se detuvo. El rey Carlos V, al mando del imperio Sacro Romano, "era el gobernante más poderoso en Europa, además de poseer un gran imperio en ultramar, había ordenado que se detuvieran sus conquistas mientras se decidía si eran o no justas" (*Ibid.*).

que suceden en el Perú escribe *Los tesoros del Perú* y el *Tratado de las doce dudas*. Preocupado todavía por los problemas muere en julio de 1566.

## 1.2. Bartolomé de las Casas y la *Apologética Historia Sumaria*.

Sin entrar en detalle a lo que trata la *Apologética*, me ocuparé ahora en mostrar la necesidad de estudiar una de las obras más sistemáticas del quehacer intelectual de fray Bartolomé. Para esto me guiaré, en buena forma, de la investigación del estudio introductorio<sup>16</sup> hecho por Edmundo O'Gorman en tal obra.

Como dijimos en el apartado anterior, la *Historia de las Indias* fue comenzada en 1527; en su momento se inició gracias a la labor recapituladora de su autor “en el monasterio dominico cerca de Puerto Plata en la Española”.<sup>17</sup> La *Historia de las Indias* fue redactada en buena parte en su etapa de escritor<sup>18</sup> hasta que la desgajó para terminar la *Apologética Historia Sumaria* hacia 1559. En la *Historia de las Indias*, las Casas debió hacer algunas modificaciones, según O'Gorman, hacia 1542, y en “1552 emprendió la revisión a fondo, y redactó el ‘Prólogo’ donde enuncia los motivos y propósitos de la obra”.<sup>19</sup> Hacia 1559 legó lo que ya tenía redactado (libro I y libro II)<sup>20</sup> su trabajo (*Historia de las Indias*) en manuscritos, siguió “trabajando en la obra cuyo libro III terminó en 1561. [...]. Aunque se ha especulado mucho sobre si fray Bartolomé escribió algo más de lo que tenemos ahora, no parece probable”.<sup>21</sup> Surge la cuestión de saber cómo

---

<sup>16</sup> Este estudio intruductorio, se encuentra en la primera parte de la *Apologética Historia Sumaria* (XV-LXXIX).

<sup>17</sup> Edmundo O'Gorman. *Cuatro historiadores de indias*, op.cit., p, 71-94.

<sup>18</sup> O'Gorman distingue dos etapas en la vida de fray Bartolomé. La primera corresponde desde la primera conversión (1514) hasta un poco más allá de 1550, después de la famosa controversia de Valladolid. A la primera etapa corresponde toda la actividad misionera, política y polémica a favor de los indios. La segunda etapa corresponde a la etapa de escritor, pues en ésta, fray Bartolomé se encuentra fuertemente influido por la ineficacia de los resultados obtenidos en la defensa de los indios en la junta de Valladolid. La segunda etapa entonces, correspondería a un poco después de 1550 hasta su muerte (1566). (Cfr. Edmundo O'Gorman. *Cuatro historiadores de indias*, op.cit., p. 72.

<sup>19</sup> Fray Bartolomé de las Casas. *Apologética Historia Sumaria*.,p XCV.

<sup>20</sup> Cfr. *Ibid.*

<sup>21</sup> *Ibid.*

desgajó la *Historia...* para convertirla en la *Apologética...* Entre 1555 y 1556 fue iniciada la *Apologética...* como parte de la *Historia...*, “probablemente al fin del libro I, libro 67”. A partir de entonces, desglosa el texto de forma independiente para llamarlo *Apologética Historia Sumaria*. Para 1559 el libro estaba ya terminado.<sup>22</sup>

### 1.3. *Fin y sentido de la Apologética.*

En su extenso libro de la *Apologética*, de las Casas, con el afán de defender los derechos de los indios, intenta justificar de manera filosófica y antropológica la capacidad racional de los mismos. En esta obra tiene como plan “acumular datos sobre las costumbres, historia y cultura de los indios, para demostrar que tenían plenas facultades racionales.”<sup>23</sup> El problema de la racionalidad tenía su legado en las tesis de la filosofía aristotélica. La clasificación que usó Aristóteles para jerarquizar la comunidad griega consistía, en un primer sentido, en la comunidad de los “hombre libres”, después los esclavos y finalmente los “bárbaros”. Estos últimos eran aquellos a quienes se les podía sojuzgar “violentamente y emplearlos como esclavos al servicio de la gente que los tuviera bajo su tutela”.<sup>24</sup> Los indios eran este tipo de naturales “bárbaros” que carecían de razón al modo de los hombres libres. El aristotelismo defendido en la época de colonización del Nuevo Mundo sostenía que los indios fácilmente podrían ser esclavos naturales.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> Cfr. *Ibid.*, p. CIII.

<sup>23</sup> Mauricio Beuchot, *op.cit.*, p. 29.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p.30.

<sup>25</sup> Para Aristóteles, la esclavitud es considerado un "hecho natural", pues considera una división categorial de la sociedad, “comparable a la que existe entre hombre y mujer. En efecto, ya que existe ‘el que está naturalmente dispuesto al mando’ su unión es ‘lo que hace que ambos puedan sobrevivir’”. (Nicola Abbagnano. *Diccionario de filosofía*, trad. Alfredo N. Galleti. FCE., décimo tercera reimpresión, México, 1996., p. 426.). No sólo Aristóteles sostenía esta idea, sino que su pensamiento se trasladaría y se intersectaría con las tesis de Santo Tomás, quien afirmaba que el esclavismo representaba cierta utilidad para el gobernado, es decir, la utilidad sería para el esclavo. El que gobierna sobre el esclavo es siempre el más sabio y por ende el más útil. (Cfr. *Ibid.*). El hombre es un animal político por naturaleza. La comunidad en forma de Estado es resultado de la exigencia natural, que hace que el hombre viva un vida venturosa y feliz. El Estado es una sociedad (como la griega) que posibilita la vida feliz de sus miembros. El hombre “que es capaz de vivir en sociedad o el que ninguna necesidad tiene de ello por bastarse así mismo, ése ha de ser o una bestia o dios”. (S.I. Frederich Copleston. *Historia de la filosofía*, trad. Jose Manuel Garcia de la Mora, edit. Ariel, Cuarta edición, España 1979, Vol. 1, p.350.). Los indios no entraban en la categoría de “hombres libres”, pues si se sigue con los postulados de Aristóteles no tenían Sociedades-Estados que les garantizaran una forma de vida feliz, mucho menos una sociedad

¿Quién sostenía el nuevo aristotelismo? Ginés de Sepúlveda, filósofo, teólogo, jurista, etc., quien estaba en "consonancia" con fray Bartolomé de las Casas, piensa y cree que la esencia de lo humano es la racionalidad:

La diferencia básica que los separa es que Sepúlveda piensa que no todos los hombres participan en grado igual en esa esencia [de la racionalidad]. Resulta entonces, que lo que distingue a los hombres y a los pueblos civilizados de los pueblos y los hombres bárbaros no es, como piensa Las Casas, el grado en el mero entendimiento, sino en la racionalidad misma.<sup>26</sup>

Sepúlveda acepta la igualdad en el sentido del ser, pero admite la desigualdad en el plano del deber ser: la vida histórica.<sup>27</sup> Para Sepúlveda los pueblos bárbaros carecen de universalidad histórica, pues se han estancado en un estado de naturaleza; siendo así, los pueblos civilizados están en derecho de obligar a los primeros [los bárbaros] a incorporarlos al sentido de la historia:

Sepúlveda, pese a lo que se ha dicho, se opone al uso de la violencia, pero no el sentido absoluto que quería Las Casas, porque estima que la fuerza (no la violencia) se justifica cuando los bárbaros se rehusen a recibir de buen grado los beneficios que se trata de comunicarles.<sup>28</sup>

Este pensamiento fue recogido en la obra *Democrates Alter de Justis Belli Apud Indos* que Sepúlveda escribió en 1547, obra que permaneció inédita debido a la prohibición del Consejo Real de las Indias y por el Consejo de Castilla.<sup>29</sup>

En la *Apologética Historia Sumaria*, las Casas se aboca a criticar fuertemente todo el pensamiento aristotélico sostenido por Ginés de Sepúlveda. La argumentación que ofrece las Casas consiste, en su esencia, una

---

"civilizada". Aristóteles piensa que los hombres se diferencian por sus capacidades intelectuales y físicas en la sociedad y por eso los más aptos gobiernan sobre los menos aptos. Los esclavos necesitan del amo, pues ésta es su naturaleza. Estas son algunas de las tesis que fray Bartolomé se encargará de refutar filosóficamente y antropológicamente la controversia de Valladolid en su *Apologética Historia Sumaria*.

<sup>26</sup> Alicia Hernández Calvez. *Cultura, Ideas y mentalidades*, colección: lectura de historia mexicana 6. Ensayo de Edmundo O'Gorman: *La idea antropológica del padre de Las Casas*, México, COLMEX, 1992., p.7.

<sup>27</sup> *Idem.*

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> Cfr. Juan Ginés de Sepúlveda. *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, estudio preliminar de Manuel Gracia-Pelayo, tercera reimpresión., FCE, México. 1996., p.4.

contrargumentación de las propias tesis de Aristóteles en su *Política*.<sup>30</sup> Las Casas piensa que es necesaria una descripción detallada de las estructuras sociales y políticas de las comunidades indias, para que mediante éstas sus gentes puedan ser llamados "seres civilizados".

En contra de Sepúlveda, las Casas distingue la declinación del término "bárbaros" hacia aquellos que no son crueles, feroces, etc. Los indios del Nuevo Mundo no poseen tales adjetivos, pues incluso son capaces de gobernarse a sí mismos. Los indios no son bestias salvajes, por tanto no se les debe cazar ni doblegar. Es decir, los indios no caen en la categoría de "bárbaros":

El llamarles 'bárbaros' a los que no conocen la religión cristiana se debe a que su desconocimiento hace que tengan graves lagunas y deficiencias en cuanto a sus costumbres morales y regímenes políticos. El desconocer la ley de Dios repercute profundamente en estos pueblos, pudiéndoseles dar el nombre de 'bárbaros'. Con todo, en este caso se hace aún más necesario atraerlos con la bondad y el amor a la verdadera fe. Y cuando accedan libremente a ello, hay que capacitarlos intelectual y moralmente para cumplir con la religión cristiana.<sup>31</sup>

¿Con esto estamos diciendo que en la *Apologética* sigue la controversia con Ginés de Sepúlveda? O'Gorman en su estudio hecho sobre tal obra, fustiga a Lewis Hanke el hecho de no saber distinguir que una cosa es la controversia de Valladolid, en la cual Las Casas contrargumentó la teoría aristotélica y otro el hecho de que la *Apologética* sea un libro sistemático e independiente que se creó con el fin de dar a conocer al indio americano como sujeto de derechos.<sup>32</sup>

Lejos de esta controversia, lo que sostenemos en este trabajo de investigación es que de alguna forma las Casas tiene presente toda la aportación teórica hecha antes de terminar la *Apologética*. Por eso mismo la desgajó de la *Historia*. Si bien no menciona a Sepúlveda en ningún momento dentro de la obra, lo que sabemos es que el problema fundamental en que trata es la defensa del indio, sobre toda de la concepción aristotélica que se mantiene en la época. En este sentido la *Apologética* es un texto del tipo de la *Política* y lo escribió a sólo nueve años de su muerte.

---

<sup>30</sup> Cfr. Mauricio Beuchot, *op.cit.*, pp. 22 y 23.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>32</sup> Cfr. *Apologética Historia Sumaria.*, *op.cit.*, p.XVII.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### **SOBRE EL CRITERIO DE LA RACIONALIDAD INDIANA.**

A cabo de dos o tres días saltan muchos indios vivos, llenos de sangre, que se habían escondido e amparado debajo de los muertos (como eran tantos); iban llorando ante los españoles pidiendo misericordia, que no los matasen. (Fray Bartolomé de las Casas. *Tratados.*, p.69).

EN este capítulo se pretende mostrar los elementos necesarios para esquematizar lógicamente el sentido de la nueva racionalidad ofrecida por fray Bartolomé de las Casas para la defensa de los indios del Nuevo Mundo. Con el propósito de liberar a los indios de la barbarie, idolatría e paganismo, los conquistadores, mediante la enseñanza de la fe cristiana y la filosofía aristotélica se vieron "obligados" a evangelizar a aquellos para vincularlos con una cultura "civilizada": la europea. Estos argumentos serán refutados por las Casas proponiendo la definición de hombre racional. Con estos argumentos el fraile refutará las diversas nociones de ley natural y servidumbre natural conceptualizadas desde Aristóteles hasta Ginés de Sepúlveda. Esta aportación teórica es imprescindible para la redacción y escritura de la *Apologética Historia Sumaria*, en donde intenta definitiva mente desechar toda "calumnia": de que los hombres del Nuevo Mundo no son racionales.

#### **2.1. Colon y el proceso de descubrimiento.**

En el plano estrictamente geográfico Occidente descubre América con el navegante genovés Cristóbal Colón en 1492. Desde entonces España descubrió América a partir de su encuentro físico y la develó al mundo como algo real y existente. Este hecho revelador hace que Occidente se extienda y se incorpore a una Historia Universal, ya que sólo le había precedido como culturas, la griega y la romana en su momento.

Colón representa el "símbolo paradigmático" de una realidad al nivel de un imaginario colectivo que sintetiza el encuentro de un nuevo Edén Terrenal que se

había perdido en la vieja Europa. Colón es el primero que lleva la fe de Cristo más allá de los límites de la terrenalidad reconocida; es el primero en poblar simbólicamente las tierras descubiertas. Sin saberlo, Colón lleva consigo la vieja escuela filosófica que surge desde Sócrates hasta Aristóteles. No sólo la filosofía se considera lo único valioso, también se tiene la teología del momento:

Aristóteles y la Biblia le sirven para explicar cómo Colón, gracias a su nombre y apellido, estaba 'determinado a cometer' el descubrimiento de América en nombre del cristianismo.<sup>33</sup>

Más allá del descubrimiento geográfico de América, lo que se acepta como una realidad para la potencia España es que en el Nuevo Mundo existen seres que no parecen monstruos ni bestias, pero que tampoco son personas que parezcan civilizadas a la manera europea. Este aparente dilema no siempre fue bien comprendida por los conquistadores, porque la intención última en todo caso de ellos siempre fue la de obtener el mayor beneficio político, militar contra los gentiles. No tenía ningún sentido, del lado del conquistador aceptar la idea de que el mundo descubierto tenía "un dueño".

## **2.2. El descubrimiento del otro.**

Una vez descubiertas las nuevas tierras, rápidamente la potencia hegemónica del momento (España) empezó a fraguar un sistema de colonización y de evangelización para los habitantes de dichas tierras. Al entrar el siglo XVI, los conquistadores habían ya dado noticias sobre los pormenores de un tipo de conquista develada por la lucha bélica al parecer, contra unos "indefensos" y "mal armados" indios. Por su parte, en el modo pacífico de la colonización, se empieza inmediatamente a considerarse la evangelización de los indios por parte de misioneros de las órdenes dirigidos desde España. Montesinos y un poco después fray Bartolomé se encargarán de crear las condiciones idóneas para la conquista pacífica por medio de la enseñanza de la fe cristiana.

---

<sup>33</sup> Fernando Ainsa. *De la edad de oro a el dorado*, FCE, México, 1992, p.29.

Uno de los aspectos más importantes que revelaron los conquistadores en el Nuevo Mundo fue el espíritu de cruzada que los animó "y que con el apoyo de antiguas doctrinas medievales [...], inspiró la política del Papado y de la Corona durante algún tiempo".<sup>34</sup> En particular se deseaba contra los "infieles" la sujeción política y la sujeción religiosa al mismo tiempo. La conquista tenía que convertirse en una especie de cura espiritual hacia los que no entendían el poder del cristianismo. El poder papal y la Corona consideraron que la conquista era un hecho. Se da por entendido que :

Se ha dicho que Lutero y Cortés nacieron el mismo año; uno para destruir la vieja Iglesia y otro para levantar una nueva Jerusalén en la tierras recién conquistadas allende al mar. Muchos frailes se echaron a cuestras la enorme tarea de convertir a los indios convencidos de que participaban en una obra de gran magnitud y trascendencia.<sup>35</sup>

Pronto surgieron las dificultades técnicas sobre la enseñanza de la fe cristiana. Los especialistas en teología y filosofía como Matías de Paz, Palacios Rubios, el Bachiller Enciso, Malferit y Solórzano Pereira, entre otros más<sup>36</sup> pensaban que los pueblos gentiles quedaban obligados "jurídicamente" a reconocer la autoridad del Papa, en caso de no acatarla, habría una guerra justa por parte de la cristiandad.

Antón de Montesinos es el primero que critica fuertemente las tesis de especialistas que justifican la guerra contra los infieles. Él ve con dolor el sometimiento cruento y doloroso que se está desarrollando contra los nativos.

El sermón de Montesinos en 1511, leído en la Isla Española fue el principio de la búsqueda de justicia en la nueva América:

A partir de ese momento se verificaba un cambio : el pueblo, y no solamente los eclesiásticos debían participar activa y responsablemente en la conversión de los gentiles.<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, Silvio. *Estudios Indianos*, 2ª.ed.,COLMEX, México, 1984, p.11

<sup>35</sup> Lewis Hanke, p. 27.

<sup>36</sup> Para un estudio más detallado sobre estos personajes véase: *Ibid.* Silvio. *Estudios Indianos*, pp.24-40; *Ibid.*, Silvio. *Filosofía de la Conquista*, 2ª.ed., FCE, México, 1972.

<sup>37</sup> Lewis, Hanke, p.31. Apartir de entonces, se siguió la disputa entre los propios dominicos, un grupo respaldó a Montesinos, y por los que optaron por otro tipo de colonización se trasladaron a España, en donde la propia Corona escuchó concienzudamente las relaciones entre indígenas y españoles: en 1512 se promulgan las *Leyes de Burgos*, gracias a los primero intentos críticos hacia las formas de conquista. Entre otras cosas, estas leyes normaban una serie de restricciones sobre

## En su discurso crítico contra los conquistadores Montesinos expresa:

---

el trabajo indígena. También regulaban el suministro de alimentos, ropa y camas a los indios. "Más concretamente, las leyes ordenaban a los sepañoles dueños de vasallos indígenas que construyeran iglesias para ellos, bautizaran a sus hijos y les enseñaran la doctrina cristiana" (*Ibid.*,p.31.). A medida que se avanzaba con la conquista, los españoles empezaron a notar que los indios, además de practicar otras ideas religiosas como el europeo, sus facciones denotaban un color distinto a las gentes que habían conocido en sus viajes comerciales. Realmente empazaron a preguntarse si podían ser cristianizados. Los primeros años de la conquista surgió la duda acerca de la naturaleza de los indios, "la primera encuesta oficial acerca de este tema tuvo lugar el año de 1517 en la Isla Española, y fue realizada por frailes jerónimos a quienes la Corona española había ordenado descubrir si se podían encontrar indios capaces de vivir bajo su propia responsabilidad y si era posible dejar libres a dichos indios..." (*Ibid.*,pp. 32-33). Dentro de las reformas obtenidas con las *Leyes de Burgos*, en los siguientes artículos se observan las exigencias que tienen los encomenderos sobre los indios: "Art. 15: provee que los encomenderos alimenten a sus indios; que les den carne guisada, al menos los domingos y días de fiestas; que a los indios que trabajen en las minas les den una libra de carne diaria y una libra de sardina y pescado en los días de abstinencia de carne" (Lesley Bird Simpson.*Los conquistadores y el indio americano*, trad. Encarnación Rodríguez Vicente,ediciones Península, Barcelona 1970, p. 49.) "Art 21: provee que los indios no puedan cambiar de amo; que el encomendero no pueda tomar ningún indio de otro" (*Ibid.*, p.50). "Art. 22: provee que los caciques puedan usar un número limitado de sus súbditos para su beneficio personal" (*Idem.*). Las reformas hechas en las *Leyes de Burgos* elentó el enojo de los frailes dominicos contra el poder peninsular. Pedro de Córdoba (dominico que se había establecido en las nuevas tierras) descontento por lo que había leído de las leyes, regresó a España con el propósito de persuadir al rey por su aprobación, sin embargo llegó ahí después de su aprobación. Pasó algún tiempo para que tuviera una audiencia con el rey Fernando el Católico, y éste hizo algunas modificaciones en julio de 1513.

La influencia del pensamiento dominico hizo que Carlos V (nuevo rey del Imperio Sacro Romano) promulgara las famosas *Leyes Nuevas*, de las cuales, entre sus conclusiones más avanzadas se negaba el empleo de la violencia contra los indios. Alguna de las reformas hechas se resumen de la siguiente manera: "Art. 10: los indios son personas libres y vasallos de la Corona, y ha sido siempre propósito real al tratarlos como tales. El Consejo de Indias es por lo tanto requerido para la ejecución de las leyes para su beneficio y protección". "Art. 25: Los juicios entre los indios deben ser resueltos sumariamente, de acuerdo con sus usos y costumbres". "Art. 26: ordenamos y mandamos que de ahora en adelante, por ninguna razón de guerra u otra cualquiera, incluso si ello fuera por razón de rebelión o compra, pueda ningún indio ser hecho esclavo, y deseamos que sean tratados como nuestros vasallos de la Corona de Castilla, pues lo son. Nadie puede utilizar a ningún indio en ninguna forma en contra de su voluntad..." (*Ibid.*,p.147). Si bien las *Leyes Nuevas* tenían poco que ofrecer en un sentido, pero mucho en cuanto a innovaciones para los indios, era evidente para los colonos de las indias que la Corona se proponía a mantenerse firme. Los artículos que más afectaron a los colonos encomenderos fueron los 26 y 27, en donde se abolía prácticamente la esclavitud de los indios. En la Nueva España, por ejemplo, existía la unanimidad por abolir la encomienda, sin embargo pronto surgieron cuestionamientos entre los propios dominicos si era totalmente viable la abolición de la misma. Francisco Tello de Sandoval, visitador de la Nueva España que llegó a cuidar la implantación de las impopulares *Leyes Nuevas* mandó un circular a la corte para hacer los cuestionamientos de la viabilidad de la abolición de las encomiendas: "1. ¿Era necesario para el servicio de Dios y de su Majestad el tener a los indios en encomienda? 2. ¿Debería la nueva ley concerniente a este asunto ser declarada en suspenso? 3. Si muchos indios quedasen ociosos, porque no estuviesen sujetos a encomiendas ¿qué dificultades se originarían?" (*Ibid.*,p.152). Domingo de Betanzos, viejo amigo y defensor de las Casas, y el que lo había inducido a ingresar en la orden en 1522, junto con otros dominicos contestó que era necesario para los indios el ser mantenidos en encomienda, porque tales eran volubles por naturaleza, pues nunca tendrían la religión que habían recibido. Este hecho será crucial para Las Casas en un futuro , pues buscaría al forma de abolir totalmente el sistema de encomiendas en toda la extensión geográfica de las nuevas tierras.

¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas; donde tan infinitas dellas con muertes y estragos nunca oídos habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dadles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y o mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? [...] ¿Estos [los indios] no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico? [...].<sup>38</sup>

Con Montesinos se inicia una primera etapa del cuestionamiento hacia todo tipo de sometimiento que lleva a cabo la península española en América. Montesinos critica las injusticias del conquistador para presentar a un nuevo ser racional, que además de tener cuerpo y facciones humanas, posee sentimientos y actitudes propias de un ser semejante como el europeo. Del cuestionamiento: "¿No tienen ánimas racionales?", Montesinos niega una filosofía establecida: la de Aristóteles, que es sostenida un poco después por Ginés de Sepúlveda. Esta negación es producto de todos los hechos deplorables contra los indios, que había visto durante su estancia en la Isla Española. Estos seres que habitan en las nuevas tierras son hijos de Dios, por eso se les debe defender de forma humana. Esta defensa humana es posible porque los indios, además de ser criaturas del mundo de Dios, tienen la capacidad de recibir la fe.

## **2.2. El planteamiento lógico del problema de la racionalidad americana**

De los preceptos mencionados atrás podemos ahora obtener una serie de argumentos de índole formal que lleva al planteamiento del problema de la racionalidad. A continuación se presentan los preparativos teóricos de la racionalidad biológica y de la racionalidad histórica en fray Bartolomé de las Casas.

1. Todo tipo de diálogo con los indios debe ser iniciada por la enseñanza de la fe cristiana. Si ellos (los indios) son capaces de entender las enseñanzas,

---

<sup>38</sup> Fray Bartolomé de las Casas. *Historia de la indias*, edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke, 2ª. ed., FCE, México, 1965, Vol. II, libro III., pp. 441-442.

entonces son seres capaces de razón. Si no son capaces de razón, por lo mismo no puede serles transmitido ninguna enseñanza.

De esto se obtiene el siguiente corolario:

A) Si los indios no tienen la capacidad de razón, toda forma de sometimiento está justificada contra ellos. B) Si no tienen capacidad racional, y si en todo caso la poseen, la enseñanza de la fe de Dios de todos modos es necesaria, porque la Biblia dice que dicha fe debe ser transmitida a todo ser en la tierra.

En A) vemos que la conquista está justificada: la conquista es necesaria porque lo que cuenta es el sometimiento de los infieles para después explotar las riquezas naturales halladas. En este punto las Casas intentará hacer un recuento de todas las atrocidades cometidas contra los indios; para esto es necesario un estudio de la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*. En B) se observa el ideal de los misioneros cristianos. Una vez que se acepta la necesidad de la fe extendida hacia todo el orbe se debe entender que los habitantes del nuevo mundo según fray Bartolomé, poseen algún tipo de capacidad especial como para recibir adecuadamente todo tipo de enseñanza. Este es el sentido de la demostración de las capacidades intelectivas bajo preceptos naturales (biológicos) y bajo preceptos históricos.

### **2.3. Ley natural y servidumbre natural**

Ginés de Sepúlveda, a base de citas bíblicas, y siguiendo la vieja filosofía aristotélica justifica la guerra contra los infieles (indios). Según él, existe una ley eterna, la de Dios que mediante la voluntad de éste determina otra ley: la ley natural: "La ley natural es una participación de la ley eterna en la criatura racional".<sup>39</sup> Por la ley eterna o divina, la gracia de Dios se dirige a velar la existencia de toda criatura racional en la tierra. Todo ser con capacidad intelectual

---

<sup>39</sup> Juan Ginés de Sepúlveda, p.67

reconoce y participa de la voluntad y de la fe de Dios. La ley natural está establecida por su predeterminación de todas las acciones que acontecen en la vida natural de todos ser viviente. La ley natural está en todas partes, su fuerza no depende del agrado o desagrado de nadie. El hombre según Sepúlveda se inclina a aceptar el bien porque la ley natural así lo determina:

De esta ley eterna es partícipe el hombre, por la recta razón y la probidad que le inclinan al deber y á la virtud, pues aunque el hombre, por el apetito, sea inclinado al mal, por la razón es propenso al bien. Y así la recta razón y la inclinación al deber y á aprobar las obras virtuosas, es y se llama le y natural.<sup>40</sup>

La ley natural es una característica del hombre de razón. En este sentido, los gentiles o los indios del Nuevo mundo no caen en esta categoría de hombres de razón; la ley natural no participa en su ser porque no son seres racionales. La ley natural interviene en la conciencia de los hombres. Mediante ella se distingue lo bueno y lo justo, lo que es malo e injusto, "y esto no sólo en los cristianos, sino en todos aquellos que no han corrompido la recta naturaleza con malas costumbres, y por tanto más cuanto cada uno es mejor y más inteligente".<sup>41</sup>

Para Sepúlveda, la razón y el orden natural son condicionantes que predisponen la soberanía de los más sabios y prudentes sobre los bárbaros (indios, infieles, y cualquier otro pueblo muy distante de Europa), "porque sólo es verdadero reino aquel que es gobernado siempre por hombres prudentísimos y amantes del bien público".<sup>42</sup> Toda cultura superior en cuanto a sus costumbres y buenas leyes tiene el derecho natural de someter mediante las armas a toda gente bárbara e inhumana ajena a la vida civil y a las costumbres pacíficas. Siempre será justo y conforme al derecho natural que gentes que no participan de este derecho se sometan al reino de los príncipes y naciones más cultas y humanas, "para que á sus virtudes y á la prudencia de sus leyes, depongan la barbarie y se reduzcan a vida más humana y al culto de la virtud".<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> *Ibid.*,p.67

<sup>41</sup> *Idem.*

<sup>42</sup> *Ibid.*,p.87

<sup>43</sup> *Ibid.*,p.85. Ante esta misma concepción, Sepúlveda cree que por dentro de la ley divina y natural, el alma del ser racional tiene poder sobre las almas irracionales, es decir la de los indios. Véase *Ibid.*,p.83.

Entre otras cosas más la concepción aristotélica sostenía que los esclavos, por naturaleza "empleaban sólo el cuerpo"<sup>44</sup>, pues es lo único que pueden ofrecer. En este sentido los indios se reducían a ser esclavos por naturaleza. El cuerpo es lo imperfecto, por tal entonces debe ser dirigido por la razón que es perfecta.

En contraparte, se acepta también la doctrina teológica de que el Papa es vicario de Cristo, y que por ende tiene potestad, no sólo sobre los fieles seguidores, sino además sobre los infieles, ya que la facultada que recibió Cristo del Padre fue plenaria. Tal doctrina se resume de la siguiente manera:

De acuerdo con esta doctrina, los títulos que, por derecho natural [legado de la ley natural] y de gentes, pudieran tener los infieles a sus reinos desaparecieron con el advenimiento de Cristo, recayendo luego el poder temporal en el pontífice de roma; quien podía cuando así lo estimara oportuno, reclamar la potestad sobre los infieles [...].<sup>45</sup>

Lo que vemos entonces es que la justificación de una guerra contra los infieles está dada por una vieja concepción filosófica. En otro sentido tal guerra esta justificada por una concepción teológica que se estaba desarrollado en las postrimerías de la Edad Media. Dicha concepción teológica estaba implícita y explícitamente en los famosos "requerimientos"<sup>46</sup> que leían los conquistadores españoles a los indios. No era por burla ni por ingenuidad la lectura que hacían los conquistadores a los indios, pues sabían perfectamente que no les entendían. Entre otras cosas, a los indios se les expresaba la idea de que los hombres habían descendido de Adán; se les invitaba el conocimiento de la Iglesia católica, el reconocimiento del poder papal, al Rey y a la Reyna. Mediante los mismos

---

<sup>44</sup> Véase, Silvio Zavala. *Filosofía de la conquista*, p.41.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p.26

<sup>46</sup> En los "requerimientos" era clara la idea colonizadora de los conquistadores. Entre otras palabras se exhortaba a "aceptar la fe cristiana y a reconocerse como vasallos del rey español, quien vendría a quedar como un monarca superior a los de ellos [los indios]" (Mauricio Beuchot, p.121). Los famosos "requerimientos nunca fueron comprendidos por los indios, pues se les leía en lengua de castilla. El contenido del texto leído decía que el género humano había sido creado por Dios. "Se les decía que todos veníamos de un mismo padre, Adán, cuyos hijos se dispersaron y propagaron por toda la tierra. Dado el pecado original, Dios Padre envió a su hijo, para que redimiera a los hombres. pero este hijo de Dios, Jesucristo, era también dueño del universo, y por ello pudo conceder a su vicario, San Pedro, el primer Papa, y después de él a los demás acupantes de la Santa Sede, el dominio universal sobre todos los pueblos [...]" (*Ibid.*, p.129). Los españoles entonces, venían a enunciar a los "infieles" la aceptación de la fe cristiana, para que mediante ella fuera posible la catequización, además de ayudarles a salir del estado de barbarismo.

"requerimientos" se pretendía el sometimiento de los "infieles" a la fe por medio pacíficos: por el amor y la caridad. En otro punto se expresaba en tal documento, que si negasen los indios a la obediencia, con la ayuda de Dios, se les haría la guerra y se les tomaría como esclavos, dándose así la ofensiva justa, y por ende el inicio de la esclavitud.

Un aspecto importante de los argumentos que sostiene Sepúlveda en su *Demócrates Alter...*, es que a los indios se les acusa del pecado de idolatría, cosa que era una negación de la ley natural y de la ley de Dios. A Sepúlveda se le hace inconcebible la idea de que muchas regiones de la Nueva España se hagan sacrificios humanos. Si bien nota la magnificencia de las ciudades de este reino no acepta que estos seres posean capacidades intelectivas, más aún, el llevar a cabo los sacrificios humanos los hace más feroces, y esto va en contra de la ley natural y de la ley divina. Sepúlveda pregunta:

¿Cómo hemos de dudar que estas gentes tan incultas, tan bárbaras, contaminadas con tantas impiedades y torpezas han sido justamente conquistadas por tan excelente, piadoso y justísimo rey como lo fué Fernando el Católico y lo es ahora el César Carlos, y por una nación humanísima y excelente en todo género de virtudes?<sup>47</sup>

Los sacrificios son crímenes cometidos contra la humanidad.<sup>48</sup> Dios, con su poder ultraterrenal se encargaría de curar esta acción por medio de la destrucción, tal y como fue Sodoma y Gomorra en su tiempo. Los crímenes cometidos contra la humanidad va dirigidos contra la ley de Dios. Un poco al final de su tratado, Sepúlveda añade:

Los bárbaros contaminados con torpezas nefandas y con el impío culto de los dioses, no sólo es lícito someterlos á nuestra dominación para traerlos á la salud espiritual y á la verdadera religión por medio de la predicación evangélica, sino que se los puede castigar con guerra todavía más severa.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> Juan Ginés de Sepúlveda, p.113

<sup>48</sup> Si Sepúlveda acepta que es un crimen contra la humanidad, debe aceptar que los sacrificios están cometidos contra seres de razón, es decir, contra seres humanos a la manera del europeo. La afirmación de Sepúlveda tiene un sinsentido si se hace tal cuestionamiento. Pero, lo que debe tenerse presente es que a Sepúlveda le interesaba la justificación de la conquista, no inportando los medios argumentativos de ésta. En este sentido no queda invalidada su tesis.

<sup>49</sup> Juan, Ginés de Sepúlveda, p.117.

Dios debía de castigar a los hombres que hacían culto a falsos ídolos. Dios se encargaría de destruir igualmente a los paganos. Siendo así, se justifica la guerra contra estos indios porque eran seres irracionales.

Las Casas es sus *Tratados* acepta los poderes de la Corona y del Papa sobre los indios. Llega a decir que el Romano Pontífice, canónicamente elegido Vicario de Cristo, tiene autoridad y poder del mismo Cristo, sobre todos los infieles o fieles; es decir, que posee poder sobre todo el mundo.<sup>50</sup> En la proposición IV escribe:

Entre los otros ministros para la dilatación y conservación de la fe y religión cristiana y conversión de los infieles, son muy necesarios los reyes cristianos en la Iglesia, para que con su brazo y fuerzas reales y riquezas temporales ayuden, amparen, conserven y defiendan los ministros eclesiásticos y espirituales [...].<sup>51</sup>

Los reyes de Castilla son obligados por derecho Divino a poner tal gobierno y regimiento hacia las gentes naturales de las Indias. Pero más adelante escribirá contra todo conquistador que haya ido a las indias a someter violentamente a los naturales. Las Casas piensa que han sido injustamente hechos esclavos por las malas conciencias.<sup>52</sup>

Las Casas piensa que la idolatría no debe caer en la categoría de pecado mortal, pues si los infieles nunca antes habían recibido la fe de Cristina, por su derecho natural estaban dentro de los límites de la Ley divina.<sup>53</sup> Entonces en conclusión dice: "Luego la idolatría ni otro algún pecado no pervierte o destruye la orden natural, que consiste en que los súbditos obedezcan y sean regido de sus reyes y señores..."<sup>54</sup> Las Casas ya creía que los indios tenían un tipo de razón: la razón natural. Esta razón natural se manifestaba en los sacrificios que hacían para alabar a alguna divinidad muy particular en su sociedad. Suponiendo que era un

---

<sup>50</sup> Sobre esto, véase, Fray Bartolomé de las Casas. *Tratados*, prólogos de Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández, *transcripción* de Juan Pérez de Tudela Bueso y *traducciones* de Agustín Millares Carlo y Rafael Moreno, primera reimpresión, FCE, México, 1974, tom.I,p.467.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p.469

<sup>52</sup> *Cfr. Ibid.*, p.505

<sup>53</sup> *Cfr. Tratados*, tom.II, p.1091.

<sup>54</sup> *Ibid.*,p.1091

pecado la idolatría, fray Bartolomé se encargaría de refutar definitivamente a Sepúlveda:

Y no hubo nación en el mundo, o muy pocas menos de todas [y la misma España] que no usase ofrecer a los dioses sacrificios de víctimas humanas, inducidos por la razón natural.<sup>55</sup>

Los indios tienen un Dios; el que éste sea malo o bueno no puede ser criticado bajo premisas de la religión cristiana, más bien los sacrificios se dan para mantener el ritmo de la ley natural. Los indios en todo caso defienden su religión.<sup>56</sup> Aquí las Casas intenta inaugurar la idea de que los indios tienen sus propias leyes, y por lo mismo no pueden ser quebrantadas por ningún reino o conquistador que los juzgue en esquemas de la cristiandad española.

#### **2.4. Del terror al humanismo: propuesta para un nuevo tipo de racionalidad.**

Muchas son las lecturas ya hechas por fray Bartolomé para terminar la redacción de la *Apologética Historia Sumaria*. Así parece porque Francisco López de Gómara, en su *"Historia General de las Indias"*; Gonzalo Fernández de Oviedo (historiador oficial de la corte) en su *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, coinciden en aceptar la riqueza natural de las Indias en las primeras páginas de sus respectivos tratados. El primero reconoce en su estudio la existencia de seres que son hombres, salvo el color de sus facciones. Estos seres no parecen monstruos ni bestias, sino parecen descender de Adán.<sup>57</sup> Al mismo tiempo López de Gómara niega que estos hombres posean letras, moneda, como tampoco bestias de carga, cosas que son "principalísimas para la policía y vivienda del hombre...".<sup>58</sup> Así como carecen de estos elementos propios de una "civilización avanzada" no conocen tampoco el verdadero Señor y Dios de la tierra. Esto los hace cómplices de los pecados de idolatría, ya que permiten en su comunidad

---

<sup>55</sup> *Ibid.*, p.1093.

<sup>56</sup> *Cfr. Ibid.*, pp.401-407

<sup>57</sup> *Cfr. Francisco López de Gómara. Historia general de las indias*, edit. Espasa-Calpe, Madrid, 194, tomo I, p.4

<sup>58</sup> *Idem.*

sacrificios de hombres vivos: hablan con el diablo, practican la sodomía, etc. Desde esta perspectiva la conquista tiene forma y sentido porque los indios no son gente civilizada y por lo mismo carecen de razón.

López de Gómara entre otras razones temía dar una respuesta acertada del hecho de querer reconocer que estaba hablando de seres humanos. Su temor residía en aceptar la vieja doctrina filosófica de Aristóteles o en creer una serie de mitos que circulaban en Europa de que más allá del ultramar se encontrarían sólo monstruos y bestias.

En las primeras páginas de su ya citado libro, Fernández de Oviedo inmediatamente se maravilla de las riquezas del mundo encontrado, en particular de la Isla Española. Para él los indios de esta región siembran y cultivan todo tipo de frutas naturales para su sobrevivencia. Las condiciones naturales son idóneas para la vivienda de cualquier raza humana, debido a la fertilidad y abundancia de la tierra. Sin embargo no logra hacer un comentario específico sobre las características de las gentes que habitan en tal Isla. Declara:

La gente de esta Isla [Santo Domingo] es de estatura menor que la de España comúnmente, y de color loros claros [...]. Tienen las frentes anchas y los cabellos negros y muy llanos, y ninguna barba ni pelos en ninguna parte de la persona [...]. Andan desnudos como nacieron, salvo que en las partes menos se deben mostrar traen delante una pampanilla, que es un pedazo de lienzo o otra tela, tamaño como una mano, pero no tanto aviso puesto, que se deje de ver cuanto tienen.<sup>59</sup>

Con estas afirmaciones se daba por entendido que los indios en algún tiempo pasado pertenecieron a la monarquía visigoda de España; de donde se deducía que los reyes de Castilla sólo estaban recuperando lo perdido; es decir, el territorio de los indios no era de ellos sino de los españoles.<sup>60</sup> Oviedo no le daba crédito a la idea de que estaba describiendo seres humanos. En su *Historia General de las Indias* decía:

---

<sup>59</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo. *Sumario de la natural historia de las indias*, edición, introducción y notas de José Miranda, FCE, México, 1950, p.91

<sup>60</sup> Lewis Hanke, p.74

Los huesos del cráneo [de los indios] son cuatro veces más gruesos que los cristianos [...], uno debe tener mucho cuidado de no golpearlos en la cabeza con una espada, pues he visto que muchas espadas se quiebran al hacerlo.<sup>61</sup>

Los escritos de Oviedo serían usados por Ginés de Sepúlveda contra los indios en su famosa controversia con fray Bartolomé en Valladolid en 1550. Las Casas refutará toda argumentación del estilo de Oviedo, considerándola calumnias contra los indios.

Fernández de Oviedo y Francisco de Gómora reconocen que el ambiente natural, son condiciones por cierto "riquísimas" para la vivienda del género humano, pero no aceptan la idea que en estas regiones existen seres humanos racionales. En el preámbulo de su Apologética, las Casas intentará asimismo enumerar todas las condiciones naturales favorables para la vida de los indios y al mismo tiempo se dará oportunidad de refutar las calumnias que se han dicho y escrito contra los indios.

#### ***2.4.1. Brevísima relación de la destrucción de las Indias.***

Las Casas en esta obra describe que geográficamente estas regiones de las indias están provistas de una "colmena de gentes pacíficas y mansas". Tan extensa es la región de las Indias que parecen como si Dios hubiese dispuesto una parte del linaje humano en ella. En la Isla Española por ejemplo, habitan las gentes "más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas". Los indios son como "ovejas mansas y los españoles cristianos son aquellos que parecen bestias" que se apoderan de su suavidad para someterlos a trabajos forzados, creando en su comunidad una servidumbre nunca imaginada.

Para darnos una idea de cómo la violencia llegó a las Indias, fray Bartolomé describe los siguientes hechos:

Entraban [los cristianos conquistadores] en los pueblos, ni dejaban niños y viejos, ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaban e hacías pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio, o le cortaba la cabeza de un piquete o le descubría las entrañas.

---

<sup>61</sup> *Ibid.*, p.76

Tomaban las criaturas de las tetas de las madres, por las piernas y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros, daban con ellos los ríos por las espaldas, riendo o burlando, e cayendo en el agua decían: Bullís, cuerpo de tal; otras criaturas metían a espada con las madres juntamente, e todos cuantos delante de sí hallaban.<sup>62</sup>

La destrucción del linaje humano es avasallador; el otro es inexistente; solo se observan cuerpos caídos que la naturaleza ha provisto como tal; razón, voluntad y humanización se transgreden ante la cruz y la espada que siega vidas. La tiranía y la servidumbre son peculiaridades de esta época de la posesión del otro. Estas algunas de las regiones que fueron abatidas según fray Bartolomé: la Isla Española, la Isla de Cuba, Tierra Firme, Provincia de Nicaragua, la Nueva España, Guatemala, Yucatán, Sancta Marta, la Provincia de Cartagena, la Costa de las perlas, Costas de Paria, Islas Trinidad, Venezuela, Isla de los Lucayos, la Florida, Río de la plata, Perú, Granda, etc. Las causas de tanta muerte y destrucción se deben a que los cristianos españoles quisieron "hincharse de riquezas en muy breves días..."; su codicia y ambición los impulsó a cometer violencia y vejaciones contra seres "inofensivos" como los indios.

#### **2.4.2. Del único modo...**

Las Casas creía firmemente en la idea de ir a predicar la fe cristiana a todas las criaturas del mundo. Los hombres del Nuevo Mundo eran esas criaturas que estaban "dispuestas" de ser evangelizadas por medios pacíficos. Las guerras contra ellos eran del todo inhumanas, tiránicas e injustas en todos los sentidos. Todas las riquezas arrebatadas a ellos debían ser devueltas.

De ningún modo era concebible que una raza o nación, como la española pudiera usar la fuerza para llegar al sentimiento de los indios. Si bien en el mundo existen hombres que son más aptos que otros, en cuanto a inteligencia y aptitudes, no garantiza que los primeros tengan la voluntad de someter a los segundos. La diferencia de inteligencia es sólo de grado. La diversidad de las causas naturales permite que los indios sean seres de una cierta complejidad en sus cuerpos; hace que su temperamento sea moderada según los humores del

---

<sup>62</sup> Fray Bartolomé de las Casas. *Tratados*, vol.I,p.25.

cuerpo. Los indios, además de que poseen las potencias inferiores y sus respectivos órganos, como son "el sentido común, la imaginación, la fantasía" poseen capacidades intelectivas como los españoles. Ante esto las Casas desea demostrar lo siguiente:

La Providencia divina estableció para todo el mundo y para todos los tiempos, un solo, mismo y único modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión a saber: la persuasión del entendimiento por medio de razones, y a la invitación y suave moción de la voluntad. Se trata indudablemente, de un modo que debe ser común a todos los hombres del mundo, sin ninguna distinción de sectas, errores, o corrupción de costumbres.<sup>63</sup>

Esta es la proposición principal que inaugura un nuevo humanismo que reclama la "suavidad" de los modos de acercarse a los hombres del Nuevo Mundo. A lo largo de treinta y seis extensos apartados, las Casas intenta mediante citas bíblicas y herramientas de la filosofía demostrar la validez de su afirmación anterior.

Las Casas cree que este enfoque persuasivo fue usado por Cristo para conceder el valor de la fe a sus apóstoles. A éstos se les daba la autoridad para predicar la fe tan sólo aquellos que voluntariamente desearan escucharla. No habían de obligar ni molestar a aquellos que no quisieran hacerlo. Mediante la suave persuasión toda guerra contra los infieles es un sinsentido. Además si estos nunca han recibido en sus corazones la fe de Cristo, ¿cómo puede ser lícita la guerra?. Semejante guerra más bien va contra las leyes natural, divina y humana. Pero, ¿cómo sostener que los indios pueden recibir la fe y al mismo tiempo llamarles seres de razón? La sabiduría divina ha provisto de manera dulce a todos los seres creados "para que efectúen sus actos y tiendan a sus fines naturales".<sup>64</sup> Todo ser racional es superior en cuanto a que fuere creado a imagen y semejanza de Dios. Los indios caen en esta categoría.

Los hombres se encaminan a la verdadera religión en función de la ley común expresada por Apóstoles como Mateo: "id, pues e instruid a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo,

---

<sup>63</sup> Fray Bartolomé de las Casas. *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, trad., Atenó Ginés Santamaría, 2a.ed., FCE, México, 1975,p.65.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p.66

enseñándolas a observar todas las cosas que yo he mandado".<sup>65</sup> Con esta cita bíblica las Casas pensaba que toda nación podía recibir la fe cristiana aunque no fuera efectivamente fiel a la gracia de Dios.

Las Casas acepta una ley natural al modo de Aristóteles: los hombres al efectuar sus actos u operaciones naturales, los hacen según la libertad de las formas y virtudes que les ha impuesto la misma naturaleza. Cualquier hombre es capaz de hacer los movimientos naturales, tal como sucede con la ley de la gravedad.<sup>66</sup> Pero ¿por qué los indios deben dirigirse a la fe si es que existe la manera natural de acercarse a ella?: "la fe consiste en el asentimiento que da la voluntad a las proposiciones que se crean, porque asentir es lo que con propiedad se llama creer".<sup>67</sup> La voluntad es la que mueve y manda las potencias del alma hacia sus fines. La voluntad es una facultad que mueve la virtud, ésta mueve la razón, y ésta aprehende lo que le parece bien. La razón está en la palabra. Por eso "no de otra manera cree un hombre en las palabras y en el testimonio de otro hombre, cree porque encuentra convenientemente creerle...".<sup>68</sup> El entendimiento acepta y asienta alguna proposición. Esto debido a una elección libre de la voluntad. De esta manera, la razón acepta las verdades de la fe y de la religión cristiana, pues la voluntad es la que obliga al entendimiento. Así los indios, por su voluntad, se podrían acercar a la fe grandemente.

Si la voluntad discierne de las cosas que aprehende, el entendimiento puede ascender para alcanzar el grado absoluto de su ser. Esto prueba que el hombre, al dar su asentimiento de alguna proposición, considera y discurre por las

---

<sup>65</sup> *Idem.*

<sup>66</sup> Suponiendo que los indios no tuvieran la capacidad del entendimiento, el enseñarles pacíficamente todo tipo de conocimiento sería aprehendido gracias a la razón natural, ya que ésta participa de todo ser humano. Esta razón está ordenada por Dios, porque toda criatura obra de acuerdo a un orden determinado. Cualquiera hombre nota el ritmo natural de la naturaleza. El poder de esta razón natural, se observa cuando las cosas suceden por fenómenos sucesivos,; tales como la sucesión del día y la noche; del invierno y el estío; del nacimiento y término de los seres de la naturaleza. Además en el corazón del hombre, está plantada naturalmente el ansia del bien verdadero: la fe de Dios. La razón natural tiene como característica el hecho de que no reside sólo en el entendimiento, sino que en parte está depositado en el corazón del hombre. Otro aspecto importante que se reconoce en este apartado, es que mediante la virtud los hombres han aprendido a encaminarse al fin que Dios les ha señalado: cuando reconocen un bien inmediateamente se dirigen allá.

<sup>67</sup> Fray Bartolomé de las Casas. *Del único modo...*, op.cit., p.74

<sup>68</sup> *Idem.*

diferentes afirmaciones que acerca de la fe de Cristo ha recibido o escuchado. Siendo así, si a los indios se les enseña la fe será innecesaria la violencia, ya que la gracia de Dios es verdad en sí y la mente lo ve claramente. Aún así ¿por qué los indios debían aceptar al asentimiento del bien cristiano?: **"Porque en el corazón del hombre está plantada naturalmente el ansia del verdadero bien"**.<sup>69</sup> Con esta afirmación lo que las Casas sostiene es que los indios, como cualquier raza de hombre en la tierra, no sólo poseen capacidades intelectivas, sino que poseen voluntad que les ayuda a discernir las cosas que acontecen en el alma o corazón. El bien reside ahora en el corazón. Esto los hace más racionales. Las Casas continúa diciendo: de este modo el entendimiento:

No puede disentir una vez que haya entendido los términos respectivos [del objeto que trata el entendimiento]; ni tampoco puede la voluntad dejar de creer que sea verdad lo que se le propone como verdadero.<sup>70</sup>

Aún suponiendo que el entendimiento acepta las cosas por medio de la razón, y aún suponiendo que los indios no tuvieran raciocinio, su mente aceptaría las proposiciones primeras denominadas primeros principios porque son además preceptos del alma; esto son: el todo es mayor que cualquiera de sus partes; que si de dos iguales se quitan cosas iguales, son iguales las que quedan, etc.<sup>71</sup> Estos preceptos se captan de manera natural y no necesita de una razón que preceda al entendimiento. Aquí las Casas distingue una verdad lógica de una verdad del alma. La última no necesita del raciocinio. Por el raciocinio se llega al conocimiento de una cosa inteligible, "procediendo de una cosa conocida a otra desconocida" a base de la razón lógica. Ante esto tenemos la definición de hombre racional:

**Porque el entendimiento, antes de estar informado por la forma inteligible, duda e investiga; pero una vez que está formado por la razón, la investigación cesa, el entendimiento presta su asentimiento y queda fijo en la proposición que ha entendido; y se dice entonces que el entendimiento ha dado con firmeza su adhesión. Por este discurso de la razón los hombres se llaman racionales.**<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> *Ibid.*, p.78. Las negritas son nuestras.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p.80

<sup>71</sup> *Cfr. Ibid.*, p.81

<sup>72</sup> *Ibid.*, p.82. Las negritas son nuestras.

A manera de conclusión para este capítulo, fray Bartolomé piensa que los infieles indios tienen en potencia la capacidad de recibir la fe de Cristo. Tal potencia está fundada básicamente por dos principios:

El primero es principal en la virtud de Cristo, que es suficiente para salvar todos los hombres del mundo. el segundo es la libertad y aptitud del libre albedrío, por la cual todas las racionales criaturas son capaces y aptas a poder ser reducidas e atraídas al conocimiento y fe de Cristo e a la vía de la verdad<sup>73</sup>

Aquellos principios se convierten en condiciones máximas que posibilitan la conquista justa no violenta de los indios. Este es el sistema lascasiano que será discutido en los siguientes dos capítulos.

---

<sup>73</sup> Fray Bartolomé de las Casas. *Tratados*, Vol.2,p.929

## CAPÍTULO TERCERO

### RACIONALIDAD BIOLÓGICA

En la vista y en la cara y en el andar y en la risa se conoce al hombre y el seso y entendimiento de cada uno; digo verdad, la cual muchos y todos los que tienen noticia en estas partes la saben si la quieren confesar, que así en los niños como en los grandes, mujeres y hombres [...], se vee y cognoce tanta modestia y mansedumbre, tanta composición, tanta vergüenza, honestidad y mortificación y madurez en los actos y meneos exteriores, en la vista, en la risa, en la compostura de la cabeza e inclinación de la frente y de los ojos [...]. esto es señal de tener igualdad de complixión, y también discreción, y buena razón, quanto a los principios naturales, no faltalles. (Fray Bartolomé de las Casas. *Apologética Historia Sumaria*, p.180).

El dominio de las cosas que son inferiores al hombre corresponde a todos los hombres del mundo, sin exclusión de fieles o infieles, según la justicia y disposición divinas en lo común, y con arreglo al derecho natural y de gentes en lo particular. (Fray Bartolomé de las Casas. *Tratados*, p. 1235).

Este capítulo tiene tres apartados: el primero se refiere a todas aquellos argumentos que Aristóteles sostiene para fundamentar su teoría en favor de la racionalidad del hombre occidental; se pretende, además retomar algunas tesis que justifican la esclavitud que será refutada definitivamente por las Casas cuando sostiene que las gentes de las indias del Nuevo Mundo son seres que habitan en medios sociales, por lo que se les puede llamar hombres de razón. En este apartado las Casas le da un valor considerable el supuesto de los hombres del Nuevo Mundo son criaturas del gobierno de Dios. En el segundo apartado se enuncian los elementos necesarios (la disposición natural de las tierras de las Indias) que justifican la suposición que las tierras de Las Indias están aptas para que habiten seres humanos de entendimiento. La Isla Española es un caso, por eso las Casas enumera sus disposiciones que favorecen en toda medida la creencia de que allí habitan gentes de razón. En el tercer apartado se enumeran las seis causas esenciales que debe reunir toda región para que sea considerada la habitación natural de gentes de razón.

## I. ARISTÓTELES y FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

### 3.1. ¿Qué es la razón para Aristóteles?

Aristóteles en su *Metafísica*, escribe: "Todos los hombres desean por naturaleza saber".<sup>74</sup> Este es el primer intento por hacer notar la diferencia que existe en el hombre con respecto a las demás criaturas vivientes. El hombre se caracteriza en este sentido por su inclinación (de forma natural) hacia el saber, pues es el único que tiene capacidad de razón. Los animales, por ejemplo disponen de imágenes y recuerdos, e incluso participan de la experiencia. "Pero el género humano dispone del arte y del razonamiento".<sup>75</sup> El "inteligir y el pensar" tienen cierta afinidad con la percepción sensible, sin embargo el alma (componente incorpóreo del ser humano), reconoce una realidad distinta a la percepción sensible. Percibir sensiblemente y pensar no son lo mismo; los hombres participan de lo segundo mientras que los animales de lo primero.<sup>76</sup> La intelección tiene participación con la rectitud y la segunda está constituida por la prudencia, la ciencia y la opinión verdadera. La actividad, función u obra específica del hombre es la racionalidad, acción intencional. El hombre se define por la razón (*logos*). El hombre posee el *logos*. El fin del hombre sería alcanzar su más propia y elevada esencia: ser completamente racional. Así entonces, la función del alma (la forma del cuerpo vivo) es hacer vivir; un cuerpo que tiene alma está vivo. El alma racional provee la intelección al hombre. El alma irracional es la sede de las pasiones.

Mediante el cuerpo,<sup>77</sup> el alma sufre una serie de afecciones que se denominan: valor, dulzura, compasión, osadía, pero también sufre de afecciones imperfectas que limitan el buen entendimiento: el odio, el miedo, la venganza, etc.

Aristóteles en su libro VII de la *Política* distingue la felicidad del hombre por tres tipos de bienes: los bienes del cuerpo, del alma y los bienes externos.

---

<sup>74</sup> Aristóteles. *Metafísica*, trad., Valentín García Yebra, 2ª. ed., Gredos, España 1982, 980ª.

<sup>75</sup> 981ª.

<sup>76</sup> Cfr., Aristóteles. *Acerca del alma*, trad., de Tomás Calvo Martínez, Gredos, Madrid, 1978, 427b.

<sup>77</sup> *Ibid.*, 403ª.

Infelices serían los hombres si no gozaran de la fortaleza, de la templanza, de la justicia y de la prudencia.<sup>78</sup> Cuando se hace un uso excesivo de los bienes exteriores, perjudica a aquellos que los poseen, en cambio, cuando se hace un uso adecuado de los bienes relativos al alma, abundan la utilidad y la belleza en quienes las poseen.

Por ser los bienes del alma más sanas naturalmente, todo hombre sensato debe dirigirse a tales, porque la virtud, la prudencia y demás actúan de acuerdo a los bienes del alma. La causa de los bienes exteriores está siempre dada por el azar. "se sigue de ello [...] que la ciudad mejor es a la vez feliz y próspera; pero es imposible que le salgan bien las cosas a los que no obran bien, y no hay obra buena ni del individuo ni de la ciudad sin virtud y prudencia".<sup>79</sup>

Cuando el hombre participa de la belleza, justicia y prudencia hace que su ciudad tenga esas mismas virtudes. De esta manera se comprende que si el hombre es feliz, su ciudad debería serlo también.

La felicidad es una actividad y si los hombres son justos y prudentes, siempre tienen como resultado buenas y nobles obras.

Aristóteles, en su búsqueda de la ciudad ideal menciona como requisito que ésta debe estar cerca del mar, para salvaguardar la seguridad y para la abundancia de los productos necesarios para la sobrevivencia.<sup>80</sup>

El número de ciudadanos en una ciudad ideal no importa tanto, Importan más bien las características naturales de las gentes que allí deben vivir. Los hombres que habitan en lugares muy fríos (Europa) "están llenos" de coraje, pero carecen de la inteligencia y de la técnica. Estos viven más libremente, pero carecen de orden político. Los que habitan en Asia son inteligentes y muy técnicos, pero carecen de coraje, por lo que llevan una vida de sometimiento y esclavitud. La raza helénica, que ocupa un lugar intermedio, participa de las características de los dos grupos anteriores; ya que posee el coraje y la inteligencia para gobernarse en una unidad política.<sup>81</sup>

---

<sup>78</sup> Cfr. Aristóteles. *Política*, trad., Manuela García Valdes, Gredos, Madrid, 2000, 1323<sup>a</sup>.

<sup>79</sup> 1323e.

<sup>80</sup> 1327c.

<sup>81</sup> Cfr. 1327e.

Según Aristóteles, la ciudad ideal debe estar situada en "un lugar escarpado" y debe reunir como requisito entre tres o cuatro condiciones mínimas para que tenga un buen funcionamiento: a) la salud, de las gentes debe estar favorecida por los vientos que soplan hacia el este; b) las actividades políticas y militares de la ciudad deben encaminarse hacia la protección y cuidado de sus gentes. Toda ciudad tiene enemigos y, según Aristóteles recomienda que esté situada de tal forma que sea inaccesible para dichos enemigos; d) las ciudades deben contar con suficiente cantidad de agua y otras fuentes naturales para su conservación.

Estos elementos son imprescindibles para la ciudad ideal, pero también para las gentes que en ella deben vivir. Esta ciudad ideal es posible porque el hombre participa de la razón y de la inteligencia para organizarla bien, que es el fin de la naturaleza del hombre. El hombre le sigue siempre la razón y los animales la naturaleza.

El alma tiene dos partes: la irracional y la racional. En la primera está el deseo y en la otra la inteligencia. El coraje, la voluntad y el deseo se encuentran en los niños desde que nacen, pero el entendimiento y la inteligencia crecen naturalmente conforme transcurre la edad de los infantes. Por eso, "primero es necesario que el cuidado del cuerpo preceda al alma, y luego el cuidado del deseo; sin embargo el cuidado del deseo es en función de la inteligencia y el cuidado del cuerpo en función del alma".<sup>82</sup> Por eso, el legislador de la ciudad, que cuida de las gentes y previendo lo que éstas necesitan debe "ocuparse de los cuerpos de los educandos" para la unión conyugal. Esto garantiza el uso óptimo de las fuerzas y aptitudes de los infantes hasta que llegan adultos. A la mujer se le garantiza el engendrar criaturas fuertes y sanas cuando ella se une a buena edad con un hombre:

La unión de esposos jóvenes es mala para la procreación; en todos los animales, en efecto, los hijos de padres jóvenes son imperfectos, predominantemente hembras, y más bien pequeños, de forma que eso mismo debe necesariamente suceder en los hombres. he aquí una prueba: en todas las ciudades en que se acostumbra a casar los hombres y las mujeres

---

<sup>82</sup> 1334c.

jóvenes, las gentes son imperfectas y pequeñas de cuerpo. Además, en los partos las jóvenes sufren más y mueren en mayor número.<sup>83</sup>

Una ciudad debe estar regida con normas de carácter social equilibrada, desde los aspectos de la salud hasta lo referente a la procreación de los hijos.

Esta aquí una aproximación de la teoría aristotélica, que las Casas tiene concebido antes de la redacción de su Apologética. Sin embargo, a lo escrito sobre Aristóteles le podemos añadir un poco más con la intención de conocer qué piensa las Casas con respecto a la noción de razón. Para este estudio tomaremos en cuenta los *Tratados* ocho y nueve que publica en 1552.

### **3.2. Comunidad, ley natural: el hombre es un ente social.**

Toda ciudad es una cierta comunidad,<sup>84</sup> dice Aristóteles. Toda comunidad tiene el fin de alcanzar un bien; puesto que todas las cosas tienden al bien. Pero, ¿quiénes son los miembros de una comunidad? Aristóteles recomienda ver todo aquello que no puede existir sin el otro, "como la hembra y el macho con vistas a la generación [...], y el que manda [macho] por naturaleza y el súbdito [el que obedece en este caso es la hembra] para su seguridad".<sup>85</sup> De esta forma el que es capaz de prever con la mente es el que manda por naturaleza, y el que puede con su cuerpo obedecer realiza los deberes de súbdito (o esclavo)<sup>86</sup> por naturaleza. Así como cada órgano del cuerpo cumple su función y misión de una forma natural, así los miembros de una comunidad cumplen un fin único.

A una ciudad le "preceden" varias aldeas, y a éstas varias casas. La comunidad perfecta de varias aldeas es la ciudad y ésta representa el nivel más

---

<sup>83</sup> 1335b.

<sup>84</sup> *Cfr.* 1253b.

<sup>85</sup> 1252d.

<sup>86</sup> Aristóteles le da la misma significación a los términos "esclavo" y "bárbaro": "Entiendo que bárbaro y esclavo son lo mismo" (1252b). El esclavo es sólo un instrumento animado que sirve para los quehaceres de la casa. "La vida es acción y no producción, y por ello el esclavo es un subordinado para la acción". (1254b). Una parte es parte de otra parte perteneciéndola enteramente, por eso el amo es dueño del esclavo, pero no le pertenece. En cambio, el esclavo, no sólo es esclavo del amo, sino que también le pertenece. El esclavo es una posesión. Por ley natural hay hombres que nacen para mandar y hay otros que nacen para obedecer. Por ley natural el que manda es superior al subordinado, como sucede que el alma manda al cuerpo.

alto de autosuficiencia, "que nació a causa de las necesidades de la vida, pero subsiste para el vivir bien".<sup>87</sup> La ciudad es por naturaleza el fin de toda comunidad. Así toda cosa existe porque tiene un fin: la autosuficiencia. De esta forma, la ciudad es un ente natural y el hombre un animal social<sup>88</sup>, pues vive en la ciudad. Además, el hombre es social porque posee la palabra, ya que en ésta se manifiesta lo conveniente y lo perjudicial:

Así como lo justo y lo injusto. Y esto es lo propio del hombre frente a los demás animales: poseer, él sólo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores, y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad.<sup>89</sup>

Por tales motivos toda ciudad es anterior a la casa, pues aquella representa el todo; sin el todo no hay nada. Por naturaleza la ciudad es anterior al individuo:

"[...]porque si cada uno por separado no se basta así mismo, se encontrará de manera semejante a las demás partes en relación con el todo. Y el que no puede vivir en comunidad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la ciudad, sino una bestia o un dios.<sup>90</sup>

Las Casas en su tratado octavo sigue las líneas escritas por Aristóteles. Las Casas piensa que los indios del Nuevo Mundo viven en comunidad, porque los provee una ley natural. Así como el cuerpo del hombre o de otro cualquier animal, si no tuviese alguna potencia superior (llámese alma, o logos) que rigiese toda la comunidad de los miembros, desfallecería. De esta forma, toda multitud, por natura (ley natural) requiere que haya quien la rija. Por consiguiente, por naturaleza en algún ayuntamiento, villa o lugar, siempre debe haber alguien quien los rija.<sup>91</sup> ¿Quién rige a la ciudad, villa o ayuntamiento? La naturaleza ha provisto de hombres aptos que están dispuestos a regir. Estos hombres son siempre "prudentes de ingenio".<sup>92</sup> La principal actividad de quien rige la comunidad es la de

---

<sup>87</sup> 1252g.

<sup>88</sup> Cfr.1253b.

<sup>89</sup> 1253c.

<sup>90</sup> 1253e. En la argumentación que ofrecerá las Casas en cuanto a la racionalidad histórica de las indias, dirá que los habitantes del Nuevo Mundo viven en grandes ciudades, aspecto que los haría ser gentes de razón y de actividad social.

<sup>91</sup> Cfr. Fray Bratolomé de las Casas. *Tratados, Op.cit.* p.1065.

<sup>92</sup> Cfr. *Ibid.*,p.1067.

discernir qué es lo justo y lo injusto en relación a los quehaceres de sus súbditos, pero nunca someter mediante la esclavitud a sus súbditos:

De aquí es que a todo rey o rector de cualquier multitud ayuntada o comunidad, de necesidad le compete tener jurisdicción como cosa necesaria para el ejercicio del poderío e gobernación real.<sup>93</sup>

De lo dicho se sigue que a los infieles (indios) les asiste el derecho natural de designar quién les puede regir tal como sucede en los cristianos, de lo cual no debe haber ninguna diferencia entre un lado y otro. Infieles (indios) o fieles son animales racionales, por consiguiente a ellos les compete el vivir en compañía de otros, y tener ayuntamientos, reinos, lugares y ciudades; por lo mismo pueden tener sus propios gobiernos o reyes, porque en ellos recae la ley natural. El derecho natural es común a todos los hombres del mundo.<sup>94</sup> El derecho natural es resultado de la ley natural y es propio de gentes de razón.<sup>95</sup> La ley natural está dispuesta por Dios y no puede ser quebrantada en ninguna ciudad o comunidad de infieles o fieles: "Por ende, negado la tal obediencia [de la ley natural] sería y es resistir a la orden que tiene Dios establecida en su mundo".<sup>96</sup>

Aristóteles piensa que el amo es el que manda sobre el súbdito, porque así lo establece la ley natural. En contraste, las Casas piensa que el poder de Dios hecha en ley natural hace que los hombres más aptos rijan a los menos aptos. Las Casas nunca afirma que el que es más capaz deba someter al otro. En este sentido no justifica la tesis de Aristóteles. Las Casas piensa el poder de la ley natural de Dios, ya que ésta es buena por definición:

Desde so origen todas las criaturas son racionales nacen libres, y porque en una naturaleza igual Dios no hizo a uno esclavo de otro, sino que todos concedió idéntico arbitrio; y la razón es que a una criatura racional no se la subordina a otra [...].<sup>97</sup>

---

<sup>93</sup> *Ibid.*, p.1067.

<sup>94</sup> *Cfr. Ibid.*, p.1069.

<sup>95</sup> *Cfr. Ibid.*, p.1073.

<sup>96</sup> *Ibid.*, p.1075.

<sup>97</sup> *Ibid.*, p.1249. (tratado noveno).

Porque la libertad es un es un derecho "ingerido" en los hombres de razón por natura. Por eso el derecho natural y la libertad es para todos. Asi entonces, todos los hombres, tanto fieles o infieles son animales racionales, ya que viven en comunidad. Toda hombre, toda cosa, jurisdicción y todo régimen o dominio, tanto de las cosas como de los hombres, son, o por lo menos, se presume que son, libres, sino se demuestra lo contrario, dice las Casas.

## **II DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FISICO DE LAS INDIAS**

### ***3.3. La gran hazaña de Colón.***

Con el auspicio de los reyes católicos de España, Cristóbal Colón descubre el Nuevo Mundo en octubre de 1492. La primera porción de tierra que encuentra, es la isla de Guanahí. A lo largo de meses y años de exploración, incluyendo los viajes de ida y vuelta por España, Colón, poco a poco va encontrando tierras de gran extensión. Su siguiente gran sorpresa fue notar la existencia de seres humanos distintos físicamente a los españoles. Colón y los demás miembros de las tripulaciones inmediatamente se dispusieron a denominar con nombres netamente cristianos propios los nuevos lugares. Algunos de estos nombres se dan por la semejanza en cuanto a belleza, tamaño, etc.; a las provincias de la misma España o de Europa. Entre los nombres están los siguientes: Isla Española, Cabo del Engaño, Cabo de San Miguel, Sant Theramo, Sant Nicolás, Isleta de Beata, Cabo del Tiburón, Isla de San Rafael, etc.

A la largo de un poco más de tres años de exploración, Colón ya había descubierto una gran cantidad de pequeñas islas que rodean la grandes islas de Cuba y de Jamaica. Estas fueron consideradas tan grandes como la España y la Portugal juntas.

### ***3.4. La Isla Española: el nuevo Edén.***

Fray Bartolomé de las Casas, en su libro I, de los capítulos dos hasta el nueve de la *Apologética* aborda los pormenores de la situación geográfica y climática de la Isla Española. Entre noticias de las rutas que el navegante Colón recorrió, y entre otras hechas por su visita a tal Isla, Bartolomé de las Casas se encargó de mostrar el sentido descriptivo de las cualidades de grandeza, hermosura, calidades y "amenidad" de la región,<sup>98</sup> con la finalidad de hacerla considerar apta para la habitación de seres humanos.

La Española estaba compuesta por varias provincias; entre éstas estaban, la provincia de Bainoa que por estar en las costas del mar, es muy fértil y muy deleitaba a la vista, dice las Casas. Entre costas, sierras y demás regiones de esta provincia se encuentran grandes y hermosos llanos, en donde además hay una variedad extensa de raíces comestibles. Con justa razón, dice las Casas, el Almirante Colón puso, "creo yo que él mismo, aunque no lo sé de cierto, a un puerto de los desta provincia [Bainoa], puerto del Paraíso, antes toda ella parece un terrenal paraíso".<sup>99</sup> La Bainoa tiene "colindancia" con una isla que llamó Colón la Tortuga, tan enorme como la isla de la Gran Canaria. Esta última es tan fértil y admirable como todas las regiones habitadas por los indios. Entre valles y ríos que se presentan ante la vista, la Isla la Tortuga posee abundantes pastos para todo tipo de ganados.

Todas estas riquezas engrandecieron enormemente el lugar, tanto que la cabo de pocos días se asentó una villa de españoles dispuestos a consumir "con trabajos y opresiones", todos los indios naturales de la provincia. Los alrededores de las islas nombradas, por sus "temperatísimas" y "amenísimas" tierras y climas hacían del lugar un paraíso: "Por navidad hace fresca del paraíso", y por julio y agosto ningún calor, dice las Casas.

A la provincia de Bainoa le rodean las provincias de Guahaba, Macaroix y Marién. Hacia el norte de la Marién viene a acabarse la ciudad Vega Real. Aquí Colón "perdió la nao el primer viaje en donde rescibió del rey desta provincia,

---

<sup>98</sup> Cfr. Fray Bartolomé de las Casas. *Apologética Historia Sumaria*., *Op.cit.*, p. 15. Usaré, de aquí al resto del capítulo tercero y hasta la nota 146 del capítulo cuarto esta obra como única referencia bibliográfica.

<sup>99</sup> *Idem.*

Guacanagarí, e de sus gentes, tan señalado y benévolo acogimiento y hospedaje...".<sup>100</sup> La ciudad Vega Real, tiene sierras, aguas abundantes que tiene una gran dimensión que hasta un señorío del rey Guacanagarí reside en ella, declara las Casas. Sus sierras son "fertilísimas", pues tienen muchas campiñas, muchos y diversos rincones que entran como valles. Todas estas tierras están pobladas de gentes, y de poblarse cada una es muy digno, dice las Casas.

Los indios de la Española "cocinan una gran cantidad" de animales salvajes para su alimentación. Las carnes de estos animales son "riquísimas" como las que hay en la misma Castilla. Había unos conejos de cola de ratón, de carne muy sabrosa y muy buena. Había además unos "perrillos chequitos", que no ladraban, sino que gruñían, pero que servían de alimento en cualquier momento. Los indios cazaban diversos tipos de lagartos, que una vez asados siempre eran un delicioso manjar. La abundancia del pescado hacía que los indios del lugar los pescaran con sus redes y anzuelos. En el mar era natural encontrar muchos "xurules, parbos, robalos, mojarras", etc. Estos géneros de pescados eran los mismos que se comían en Castilla.

Además de esos animales que servían de alimento para los indios de la Española, fray Bartolomé identificaba otros tantos que adornaban las orillas de los ríos y mares como los cocodrilos. Tal espectáculo era común verlo en las orillas del río Nilo, dice. Los cocodrilos eran de tal tamaño que llegaban a "tener diez y quince codos de longura". Estos animales vivían de noche en el agua y de día en la tierra. Los indios del lugar los mataban mediante anzuelos, pues eran muy fácil hacerlo debido a que eran muy mansos. Los manatíes eran esos animales que abundan en la boca de los ríos, entre el agua salada y dulce. Esos sobrevivían alimentándose con yerbas, las que nacen junto a las riberas. La carne del manatí servía de sabroso alimento como la carne de ternera en España.

Entre otras cosas que los indios usaban para condimentar sus alimentos, estaba un tipo de pimienta que en la misma España que era conocida por sus dones, esta pimienta los indios le denominaban "axí". Los indios hacían un tipo de pan muy especial que llamaban "cazabi". Este era muy sano y muy fácil de hacer,

---

<sup>100</sup> P.17.

dice las Casas, pocas personas y en pocos días podían aparejar cantidad para provisión de mucha gente. Se aprovechaban además muchas raíces para realizar diversos platillos para ocasiones especiales en las aldeas indias. "Estas raíces de ajos y batatas [...] no tienen cosa de ponzoña y puédense comer crudas y asadas y cocidas, pero asadas son más buenas...".<sup>101</sup> Estas raíces eran domésticas y los indios las plantaban y cultivaban en los montes. Los "guayaros", eran otro tipo de raíces en "forma de rábanos, que servían de alimento para producir rica carne de puercos".

Los indios "sembraban y cogían dos veces en el año el grano que llamaban maíz". Lo comían como tiernas frutas, aveces lo asaban para molerlo con agua y fabricar una voluminosa masa y aprovecharlo para alimento.

En la Española habían muchos tipos de frutas silvestres en los montes. Mameyes y piñas era las frutas predilectas, eran de un "sabor y olor admirables". Había otras frutas que los indios llamaban guayabas y annonas, que servían de golosinas.

Según su *Apologética* las Casas describe la innumerable cantidad de clases de frutas que hacían parecer a las nuevas tierras un edén. Las "pitahayas", las naranjas, las uvas, los higos, las guabas, las tunas y todas las demás frutas eran parte del contenido alimenticio de los indios como de los españoles en Europa. La variedad de frutas era tan vasta y extensa que era una maravilla de naturaleza proveer tanta riqueza en salud para todo aquel que la disfrutase. Los indios del Nuevo Mundo eran los seres del nuevo edén.

Los grandes montes, con sus grandes árboles, además de sus grandes mares alrededor, prescriben la posibilidad para que en ellos los seres humanos puedan vivir. Toda región que reúna estos requisitos mínimos hace que haya vida humana. Surge a continuación la cuestión de saber si las riquezas halladas en la Española son parecidas en riquezas naturales con respecto a las demás islas y en tierra firme.

### **3.5. Preámbulo a la justificación racional biológica.**

---

<sup>101</sup> P.60.

De todas las cosas referidas a la Española, las Casas distingue las disposiciones naturales, como "bondadosas" y "salubres" que habilitan otras disposiciones que son la "templanza" y "suavidad de los climas", aspectos que hacen posible la habitación de cualquier género humano. Las Casas intenta en un primer momento mostrar en su argumentación la importancia las condiciones naturales de las indias para después hacer un estudio de las disposiciones corporales de las gentes que habitan allí. Conviene saber primero, dice las Casas, los movimientos de los cuerpos celestiales, la situación del cielo, para después comprender los hechos de la causa interior<sup>102</sup> que se expresa en la complexión y disposición de la persona. Tal es lo que conviene saber, "que para la habitación humana, si son templadas o destempladas, sanas o enfermas, si son pobladas o frecuentadas mucho o poco de los hombres...".

Las razones y noticias que se han descrito de las tierras y cielos de las indias según las Casas, hace que sea posible afirmar que en las indias, los seres humanos que habitan son seres capaces de razón.

La moderación y la templanza son aspectos básicos que según las Casas deben poseer los hombres del Nuevo Mundo para considerarlos aptos de razón. Irracionales serían si fueran "mediocres o tuvieran" destemplanza, aspectos desfavorables de los cielos. El tener noticias de los cielos nos favorece, dice las Casas. El conocimiento de la buena figura de los montes, valles, que gracias a estos es imposible hallar seres aptos de entendimiento. Necesitan haber cinco causas particulares que deben "concurrirse" para diferenciar los aspectos de las gentes de razón hacia aquellos que la carecen:

La primera, por ser aquella tierra cubierta de algún pedazo de mar o de otras aguas dulces, como lagunas o lagos o ciénagas. La segunda, porque la tierra es estéril o infructuosa, que ni nace yerbas ni árboles, como los arenas de Egipto o de Etiopía. La tercera, cuando está ocupada de serpientes o malas bestias, como en algunas partes de Etiopía, o en otras en la India o Taprobana son algunos montes, que llaman de Oro o Dorados, llenos de grifos y hormigas y otra bestias, como abajo se viniere a propósito, placiendo a Dios, quizá te dirá. La cuarta, por la disposición de algunos lugares o montañas, montes o valles, que son inhabitables por el exceso del calor o frío que en ellos por su mala postura o sitio hace. La

---

<sup>102</sup> Causa interior se refiere a toda acción que sucede o acontece en tierra, mientras que causa superior sería todo aquello que determina la causa inferior: los cielos, los cuerpos celestes. (P.83)

quinta, por razón de ser el aire de aquella comarca mucho y demasiadamente sotil, o en mucho exceso grueso, espeso y tupido, o por otra causa particular.<sup>103</sup>

Ante estas cinco causas, se tienen otras tantas que por su distancia y disposición al sol, las tierras proporcionan buenas yerbas, frutos y árboles necesarios para la fertilidad y el cultivo. Si la tierra tiene buen color, y en ella no hay "bestias fieras y ponzoñosas", si las sierras y montañas altas están cubiertas de no muy espesa niebla debe pensarse entonces que es habitable.

Por la figura de las constelaciones en sus cielos y por su latitud geográfica de las indias (en particular la Española) permite entender que están en medio del mundo, ya que es inconcebible imaginarse el hecho de que se encuentran en los extremos de la tierra. Como prueba, las Casas menciona a Perú y Quito, por estar en la línea equinoccial sus tierras son muy templadas. Las tierras que están muy hacia el norte o que están muy hacia el sur no deberían estar en la línea equinoccial, por lo mismo en esas regiones debería haber exceso de frío; por tanto no habría seres humanos ahí. En cambio, donde se dan de manera favorables las cinco causas especiales. Siempre es concebible imaginar el hallazgo de tierras fértiles con buenos aires y vientos; serían tierras muy dignas de ser pobladas por hombres, dice las Casas.

Las aguas que corren hacia los ríos en esta Isla Española, corren hacia oriente; por esto son más claras y más sanas; esto debido al encuentro de los viento orientales, y "también por la reverberación del sol, que viene de oriente, que las apuran y sotilizan". Los vientos boreales que circundan por esta isla proceden del polo ártico y permiten la limpieza del aire ahuyentando "el calor intrínseco natural para la buena digestión", purifican los "humores, suavizan los espíritus y los sentidos"; son muy reconfortantes y "no permiten la mediocridad de las almas".

Fray Bartolomé, expone a continuación lo que se conoce como historia comparativa, que consiste en confrontar la situación geográfica aunada a las riquezas que ellas se encuentran de la Isla Española con algunas islas que existieron alguna vez en Europa: Inglaterra, Sicilia y Creta. La Española, como se ha dicho es "muy fructífera" en todos los sentidos; la Inglaterra, posee grandes

---

<sup>103</sup> P.84.

campos, dice las Casas, y enormes pastizales para ganados y bestias. Hay oro, plata, hierro, plomo, perlas y muchos ríos grandes. En la Inglaterra también, habitan gentes de muchas costumbres; la mayoría "son simples y muy diferentes de la astucia y malicia de otras gentes". La Española tiene "40 ó 50 ingenios de azúcar, y disposición para hacer doscientos, que valen más y son más provechosos al linaje humano que cuenta plata y oro y perlas p en Inglaterra hay".<sup>104</sup> En la Española, dice las Casas, existe una multitud de reinos que rara vez riñen entre ellos. "Cinco reyes había grandes, de cinco principales reinos y provincias que en seta tierra o isla hay".<sup>105</sup> Uno se llamó Guacanagarí, donde su reinado llegaba hasta la provincia de el Marién, que es donde comienza la Vega Real. El otro reino se llamó Guarionex, que reinaba propiamente en la Vega Real. El que se llamó Caonabó reinó en la Maguana. El cuarto reino se llamó Behechio y su poder llegó a todo Xaraguá. El quinto rey controló la provincia de Higüey. Estos cinco reinados obedecían a reinos más grandes que era imposible determinarlas todas, dice las Casas. De esto se deduce que en la Española no parecía ni menos rica y preciosa que la Inglaterra en sus gentes; más bien se encontraban más ventajas de ésta sobre la Inglaterra.

En la antigua Sicilia había una fuente de Diana, si unas manos no castas tocasen sus aguas, no se podría mezclar aquellas aguas con vino, declara las Casas; la sal que se hace en esta isla, si se le hecha al fuego se deshace, y si se le hecha en el fuego estalla o revienta y hace mucho ruido; en algunas regiones de esta isla "se cultivan muchas cañas, que de estas se hacen flautas de diversos sonidos". En cambio en la Española, las cañas poco macizas y muy provechosas que sirven para hacer casas y otra variedad de cosas. Frente a las otras riquezas de Sicilia, en la Española se cultiva de manera incontrolable una gran cantidad de granos de trigo y maíz, que de esta nace una caña, "de una caña preceden tres mazorcas o espigas, y cada espiga o mazorca tiene 600 y 7000 y 800 granos, de manera que de un grano salen al menos mil quinientos".<sup>106</sup>

---

<sup>104</sup> P.97.

<sup>105</sup> *Idem.*

<sup>106</sup> P.98.

La otra isla, Creta, cuna de poetas y dioses griegos, tuvo grandes y famosos lugares y poblaciones. Debido a la templanza y fertilidad de sus tierras, ahí se cultivaron "viñetas" de excelente calidad; abundaron los pastos, mayormente para ganado de cabras. Nunca hubo lechuzas, serpientes ponzoñosas que hicieran algún daño. En sus tierras abundan los grandes cedros. Las mujeres que tenían dolores de parto solían beber aguas de algunas yerbas para curarse rápidamente. En cambio, en la Española y en todas las indias, no existen sólo estas riquezas, sino que superan en todo sentido a Creta, dice las Casas. Los árboles que crecen aquí nunca "despiden" las hojas; "da dos veces frutos en el año; en lugar de invierno sirven las lluvias estesias, que son los vientos que corren en el verano, especialmente en los días caniculares...".<sup>107</sup>

De las vivencias obtenidas en las nuevas tierras, aunadas a las noticias de los tratados de Sant Isidro, Plinio, Diodoro, Herodoto, Solino, etc., con respecto a las indias, a las Casas acepta la idea de que está pisando la antigua India de Asia: "Prueba y confirma todo lo que habemos dicho de la fertilidad y felicidad de todas estas indias [Nuevo Mundo], ser parte y la postrera de las verdaderas Indias, de cuya felicidad tantas maravillas escribieron los historiadores antiguos...".<sup>108</sup> Y sigue:

Pues corriendo dos mill leguas y que sea mill y quinientas, desde donde comienza la India que dicen *extra-Gangem*, harto vecinas pueden parecer las postreras partes que se han descubierto de nuestras Indias, sin haber parecido al cabo, como podrá ver cualquiera que especulase el globo en que se figura o pinta toda la tierra. Y ésta puede ser una de las razones que se pueden tener por argumento de que aquestas Indias nuestras son cabo de la que antiguamente se llamó India.<sup>109</sup>

De las noticias de los antiguos historiadores de las Indias de Asia, las Casas, hablando de las indias del Nuevo mundo, encuentra seres humanos de color semejante a los negros, "pero no son crespos como ellos porque participan de los aires húmidos y templados; los que están y viven más hacia el polo ártico, que llama boreales, dice [Estrabón, historiador de la India de Asia] que son

---

<sup>107</sup> P.109.

<sup>108</sup> *Idem.*

<sup>109</sup> *Idem.*

semejantes la color a los naturales de Egipto".<sup>110</sup> Los habitantes de las nuevas tierras "tiene mejor color", no son demasiado blancos pero tampoco demasiados negros. Esto debido a que el calor es "muy soportable para sus cuerpos". El color de sus carnes tienden más hacia el matiz templado, cosa que debe semejar a sus costumbres y formas de entendimiento.

### **III RACIONALIDAD BIOLÓGICA: DE LAS SEIS CAUSAS ESENCIALES PARA QUE EL HOMBRE GOCE DE PLENITUD DE ENTENDIMIENTO.**

#### **3.6. *La influencia de los cielos.***

Una vez expuestas las distintas particularidades que distingue a la Española de las islas de Europa, las Casas intentará mostrar las distintas razones por las cuales los habitantes del Nuevo mundo son seres aptos de entendimiento y otras potencias que a éste sirven. Para este fin las Casas se refiere a las características de las disposiciones y habilidades naturales: la prudencia, la gobernación, las malas o buenas costumbres, la religión, que juntas conciernen al entendimiento de los seres de las indias. En su estudio las Casas abarca todo el libro segundo (cap.23-39) de la *Apologética*.

Los hombres tienen cierta habilidad natural en el entendimiento debido a seis causas naturales que de alguna forma determinan directamente la "sensibilidad" del espíritu de los seres humanos. Las seis causas naturales son: la influencia del cielo, la disposición y calidad de la región, la compostura de los miembros y órganos de los sentidos; la "suavidad y clemencia de los tiempos", la edad de los padres y la quinta que se refiere a la salud, bondad de los mantenimientos.<sup>111</sup>

La influencia de los cielos favorece en buena medida la perfección y grados de nobleza en ánima "cuando es infundida en el cuerpo". Los cielos favorecen convenientemente la buena proporción de los cuerpos y miembros humanos. Empero, los cielos no afectan directamente al ánima, pues es espíritu inmaterial,

---

<sup>110</sup> P.111.

<sup>111</sup> Cfr. P.116.

cosa que permite entender que los cuerpos no obran bien ni mal en las cosas inmateriales.<sup>112</sup> Los cielos afectan en el ánimo a través del cuerpo:

Y de aquí es que según la capacidad del cuerpo se mide la capacidad del ánimo; y así unos hombres tienen el ánimo más perfecta o menos perfecta que otros; la razón es, que como la naturaleza del ánimo sea natural espiritual que se comunica al cuerpo humano, y ella según ella, no tenga término porque no es cosa compuesta, por ende puede comunicarse más y menos según que el cuerpo a que se comunica es más capaz, y por consiguiente según la capacidad del cuerpo es el término de la naturaleza del ánimo en los hombres.<sup>113</sup>

Esa es la razón por la cual vemos, dice las Casas, algunos hombres más "sotiles y más ingeniosos" que otros ya que, el ánimo no se comunica de igual forma a distintos cuerpos. De esta forma el ánimo recibe la disposición del cuerpo, porque éste es de humano, que es apto naturalmente para ser informado del ánimo, es decir, cada cuerpo le es propia una sola ánimo, para que de tal manera algunos tengan mayores capacidades que otros, según de grado. Si Dios quisiera infundir un ánimo "perfectísima" comenzaría por el cuerpo, "el cual le da el cuerpo tal que convenga a tan excelente ánimo".

La diversidad de los cuerpos proviene de la diversidad de las ánimas. Por eso algunos hombres son naturalmente más sabios que otros. No por esto existen diferentes ánimas, pues el ser humano es de una sola especie; más bien el ánimo afecta de manera gradual a cada cuerpo. Según la influencia de los cielos, la Islas de las Indias, por estar en una latitud de 1000 y 800 leguas, favorecen la buena proporción en "templanza y amenidad de los cuerpos" humanos nacidos y criados en esta región. Las estrellas y demás cuerpos celestiales afectan a la naturaleza para que los humanos dispongan el uso de la razón y los aves y peces y todos los animales de la tierra se favorezcan de la amenidad de los climas. Así entonces, por la influencia de los cielos, las gentes de tierras son naturalmente intelectuales, "y por consiguiente, la naturaleza les dio en suerte recibir buenas ánimas".<sup>114</sup>

Las Indias, por estar en la línea equinoccial, tiene "grandísimas" tierras, "llenas de infinitas naciones, no sólo en espacio que hay entre la línea y el trópico

---

<sup>112</sup> Cfr. *Idem.*

<sup>113</sup> *Idem.*

<sup>114</sup> P.170.

de Capricornio, pero el espacio que hay después del dicho trópico, donde cae la grande y feliz tierra de Chile..."<sup>115</sup> Según la influencia de los cielos hacia este lugar, los cuerpos celestiales son mayores y "más resplandecientes más nobles y perfectas y de mayor virtud". Esto demuestra que las gentes que habitan ahí son naturalmente intelectivos y de mayor habilidad que otras. Por eso mismo, las gentes que en aquélla parte austral viven, son "hábles y racionales y ingeniosos y muy agudos de entendimientos".

### **3.7. De la disposición y cualidad de las regiones de las indias.**

Los cuerpos celestiales permiten que los cuerpos humanos sean de complexión cálida, o fría o templada. Se da el caso en que la relación de los cuerpos celestes no es directa hacia los cuerpos en tierra, sino aquellos intervienen en estos mediante las regiones, tierras o aires que circundan de manera natural. Por la vecindad que tienen las gentes de las indias con los montes, lagunas, ríos, o ciénagas que son muy templados permiten que sean "más amenas" en sus comportamientos. Por ejemplo si las gentes de las Indias viviesen hacia las zonas frías, serían "naturalmente animosos" que de otras regiones; sin embargo no tendrían la sutileza ni los vivos entendimientos como los que viven en regiones contrarias al frío. La razón de aquello se debe a que la frialdad encierra "o tupe los poros, agujeros o caminos de los espíritus o huelgos, y por esto el calor natural intrínseco recogido, hácese dentro más fuerte..".<sup>116</sup>

En contraste, las gentes que habitan en las tierras calientes (no en exceso), son "ingeniosas y artificiosas y de buenos entendimientos", "pero son fatales en animosidad" y no son tan esforzados como otros. La razón de esto es que las regiones cálidas, el calor exterior abre los poros y caminos para que salga toda la humedad acumulada en el interior del cuerpo; que por lo mismo salen muchos espíritus, que hace que los hombres sean de buen entendimiento, pero son tímidos, cobardes y de muy poco ánimo. "Estos no temen las fiebres o calenturas,

---

<sup>115</sup> *Idem.*

<sup>116</sup> P.119.

cuasi cognosciéndose así misma la naturaleza carece de materia de humores corruptos, pero las heridas si temen mucho, por defecto de la sangre y falta de calor natural".<sup>117</sup> Por ejemplo, las gentes que viven en las tierras de entre Asia y Europa como lo es Grecia, tienen una disposición e inclinación medias, porque en tales tierras nunca tienen tanto frío como los de Europa, como tampoco tanto calor como los de Asia, por tanto dichas gentes y tierras son más templados en sus ánimas y en sus climas respectivamente. De manera generalizada se tiene también que en una misma región o en una misma provincia puede haber una multiplicidad de entendimientos. La razón es, "porque no hay punto de la habitación en la tierra o agua, o aire, que no tenga especial propiedad por la virtud de las estrellas, y por consiguiente; sobre los animales y plantas y piedras que en los dichos lugares se crían...";<sup>118</sup> de ello es la variación de ellas, porque en cada parte del hábitat varía el horizonte. De donde se obtiene que plantas, animales y hombres, por la variación del horizonte y figura del cielo, muestran una diversidad de costumbres.

Las tierras de las Indias "cumplen" la propiedad de ser templadas; unas zonas más y mejores que otras, pero generalmente todas son buenas. Así también por tener esa disposición natural, sus gentes son de templanza y intelectualidad de muy buen grado.

Por causa de grandes crueldades que hemos usado contra los indios, dice las Casas, se han hecho las vidas de los mismos "amargísimas" y "durísimas", condición que los hace cobardes y reniegan su condición natural.

### ***3.8. Compostura de los miembros y órganos de los sentidos exteriores e interiores.***

La buena disposición de los cuerpos humanos es precedida por la nobleza de las ánimas; porque como el cuerpo es un instrumento de las ánimas, ésta interviene en que fabrica el cuerpo tal como le conviene. La buena disposición del

---

<sup>117</sup> P.120.

<sup>118</sup> P.122.

cuerpo humano está determinada por "la delicadez y gracilidad o delgadez, entremagrez y gorduras de las partes del cuerpo, la compostura y proporción de los cuerpos...";<sup>119</sup> aspectos que a las carnes blandas y carnosas. La hermosura, principalmente de los rostros, la disposición de los sentidos requieren de ánimas nobles y hacen ser a los hombres muy ingeniosos. El tacto es un sentido externo que dicta mucho cómo es el ánimo que contiene el cuerpo. Cuando los hombres están mejor dispuestos en sus cuerpos; el rostro más hermoso, los órganos de los sentidos, en la cabeza principalmente, los sentidos más sensibles, tanto más tendrán sus animas de mayor virtud natural para alcanzar mayor entendimiento.

Cuando un cuerpo "está mejor acomplecionado", más cerca está del medio e igualdad con los humores que son: cálido, frío, húmedo y seco. Según las Casas, Avicena distinguió brillantemente la compleción adecuada de los cuerpos:

Una es al igualdad del tacto entre cálido y frío, seco y húmedo, en dureza y en blandura y bermegez; otra es mediocridad entre la grosura y magrez con que más decline a la grosura; otra es que las venas ni estén muy sumidas en la carne ni muy descubiertas o sobrepujantes a ella; otra cosa es que tengan igualdad conveniencia y mediocridad en los movimientos de los miembros y suavidad y fuerzas; otras es la mediocridad en la imaginación y en el entendimiento y en la memoria y en las costumbres [...]<sup>120</sup>

Cuanto más el cuerpo humano estuviese "mejor acomplecionado", los sentidos exteriores (oído, olfato, vista, tacto, gusto), serán más vivos; dándose por universalidad y grado de importancia, el sentido que más ayuda al entendimiento es el tacto. Este sentido es el más perceptivo de todos; ayuda a recibir toda la percepción (que son "imágenes gruesas") exterior para que el entendimiento distinga lo que le señala.

El "haz" que muestra el gesto en la cara de un hombre lo hace ver hermoso o feo. Por ese "haz" del gesto se demuestra la cualidad de los ánimos o pasiones del corazón. Por el rostro se conocen las tristezas y alegrías de los hombres. Lo que se muestra en el rostro es de una naturaleza tal que no es propio de seres inanimados o insensibles. La "figura de la cabeza y de sus partes" es señal de que el hombre es una persona sutil o no, por lo mismo es señal de tener buen ingenio

---

<sup>119</sup> P.126.

<sup>120</sup> P.127.

y buen entendimiento. Los que poseen en cambio cabezas muy grandes, "por la ventosidad que tiene impide la virtud de sentimiento y es señal de falta de buenos sentidos y, por consiguiente, de no buenos entendimiento".<sup>121</sup> Los que poseen la cabeza muy redonda y breve significa mal sentido; no tienen estos hombres ni memoria ni prudencia. La cabeza, cuando está muy prolija y empinada es señal de imprudencia y disolución, pero si está un poco alta (moderadamente) es señal de buen sentido y de buen entendimiento. La cabeza que por la frente está sumida es señal de que la persona se mueve bajo engaños fácilmente. "Los que la cabeza tienen derecha, de mediana grandeza y en el medio es llana, tienen buenos sentidos y declaran gozar de la virtud de la magnanimidad, y por consiguiente han de tener buen entendimiento".<sup>122</sup>

La razón de las cualidades denotadas se debe a que en la cabeza, donde reside el cerebro; por tanto la imaginación, prudencia, tiene la función de captar adecuadamente las percepciones exteriores. En la cabeza "deben estar adecuadamente distribuidos" todos los órganos que en ella contienen, esto hace que la persona "tengan buena figura" en proporción del buen uso de los sentidos que en la cabeza residen.

Los hombres cuando tienen los cabellos "blandos" y muy delgados son siempre torpes "y brutos de ingenio". Los que tienen cabellos más rizados resultan engañosos, ásperos, tímidos y codiciosos; cuando son negros, los hombres resultan de buenas costumbres, con buenos entendimientos.

Teniendo por sabido la buena complexión de los órganos de los sentidos, además de las buenas figuras en los rostros y en la cabeza se debe de deducir que los hombres que cumplen estas cualidades se "dirigen" a la sobriedad, a la templanza en el comer y en el beber, de la abstinencia de las afecciones a las cosas viciosas, de la moderación de los cuidados de las cosas terrenales; en contraste, cuando son perturbadas estas virtudes siempre se termina en las tristezas, dolores y tras pasiones insanas para el espíritu. Los hombres sobrios y templados en el comer y beber son siempre aptos para los actos de razón. En

---

<sup>121</sup> P.129.

<sup>122</sup> *Idem.*

cambio los desordenados, tragones, comedores y bebedores, aunque tengan buena figura en rostro y cabeza y vivan en tierras templadas, no pueden participar de la capacidad intelectual. Esto es debido a que mantiene abundante sangre en su interior, la cual produce humos y espesos espíritus malignos.

La tristeza es siempre un peligro para el entendimiento, pues lo obstruye y le provoca distracciones. La tristeza impide los sanos movimientos interiores del ánimo. La tristeza daña las pasiones del ánimo y daña así mismo al cuerpo. Cuando el cuerpo de los hombres no sufre ninguna alteración, se sigue que está depuesto al movimiento natural. La persona que siente tristeza tiene imaginación para cosas dadas al temor, a la vergüenza y al angustia; cosas que son antinaturales para el cuerpo.

Con lo escrito, las Casas procede a la demostración de que las gentes de las Indias muestran favorables complexiones en su ser. Todos tienen buenos y delicados cuerpos; desde los más plebeyos y labradores hasta los reyes no son tan carnudos ni muy delgados,, "sino entre magrez y gordura, las venas no del todo sumidas ni muy levantadas sobre la carne".<sup>123</sup> Los sentidos exteriores de los indios son verdaderamente admirables, dice las Casas, "ellos veen muy mucho de lejos y determina lo que veen más que otros"; por lo regular tienen sus ojos muy hermosos. Oyen muy bien, huelen cualquier cosa de muy lejos, "el sentido del tacto tíenenlo en gran igualdad, lo cual se muestra porque cualquiera lesiva y que pueda lastimar, así como frío, calor, azotes o otra exterior aflicción..."<sup>124</sup> Muy fácilmente, por momentos se angustian, y se asustan de los azotes. "Allende desto, como es notorio a todos los que los cognoscemos, gentes son los indios para sufrir muy poco trabajo, y porque han sido puestos después que acá venimos en grandes y desordenados trabajos, faltan dellos muchos millares".<sup>125</sup> Por tener los sentidos externos muy delicados hace que sus cuerpos se muevan libremente; hecho que los hace de ánimas muy sanas y de buen entendimiento.

---

<sup>123</sup> P.175

<sup>124</sup> *Idem.*

<sup>125</sup> P.176.

Las caras y rostros de los indios, comúnmente son gracioso y hermosos, dice Fray Bartolomé. Desde que nacen y crecen, los indios parecen seres muy "lindos", alegres, "corderitos", vivos y de "*bonae indís*", que es señal de bondad de animas. Hubieron hombres en la provincia de Guatemala que parecían muy grandes y feroces, sus gestos eran muy feos, sin embargo, la causa que revelaba tal espectáculo se debía a que era una costumbre hacerse "fieras las caras", rompiéndose las orejas y narices, labios, provocar unos agujeros con el fin de ponerse joyas de oro o de plata; con el fin de "aparentarles" también a sus enemigos espantosos en las guerras.

Los indios de la isla los Lucayos, de la isla de Cuba de Jamaica, de los reinos de la Nueva España, de Nicaragua y los de tierra firme de Cumaná y de más eran seres de cara angelical; aspecto que era determinada en mucho la figura del cielo y las estrella, que son causa universal y primera que favorecen la suavidad de las animas.

La causa accidental, a la cual los indios están sometidos se refiere a la sobriedad y templanza en el comer y beber. Las Casas, dice que los indios son muy sobrios en el comer y en el beber. La comida que más consumen son legumbres, yerbas, frutas y diferentes tipos de raíces que son todas muy sabrosas. Beben agua de distintas frutas que no embriagan ni hacen ningún daño. Cuando hay algún culto a sus ídolos suelen beber un poco más de lo normal, hecho que les proporciona un efecto embriagador más relevante, pero que sin embargo no puede considerarse un exceso ya que todo se hace por una costumbre.

Las mujeres de las Indias, por ser muy fuertes en complexión tienen la posibilidad de multiplicar generacionalmente hijos de gran complexión. Ello se debe a que llevan una nutrición sana, de templada moderación. Las Casas pone como ejemplo a una mujer de la Nueva España: cuando ella iba por agua llevaba de dos o tres hijos delante, otro en los brazos y otro en el vientre.<sup>126</sup>

El argumento que se muestra para saber que las indias son gente de mucha templanza, las Casas narra que ellos andaban descalzos, mejor aún,

---

<sup>126</sup> Cfr. P.185.

andaban casi desnudos, eso permitía la templanza y el amortiguamiento de los vicios. Los indios se "lavaban muchas veces con aguas frías, ya sea de noche o de día"; aspecto que los equilibraba en sus pasiones. Los indios al vestir con mantas pequeñas implicaba que "no eran dados al hurto ni a los bienes temporales"; vestían sólo con lo necesario "y nada más cubrían sus vergüenzas". Al actuar así los indios no tenían tanta distracciones pues entonces "les permitía producir buenos entendimientos".

Los indios en su mayor parte son sanguíneos, dice las Casas. Esto les permitía ser muy alegres, ya que en ellos no duraba mucha la tristeza; por el contrario, eran muy benignos y amorosos al hablar; eran muy risueños, muy francos y estaban dispuestos a todas las artes. Desde niños se les da el don de tañer y bailar, de cantar con la voz cuando les faltaba instrumentos.

### ***3.9. Clemencia, templanza y suavidad de los tiempos.***

Por la diversidad y furia de los vientos, las tierras por lo regular son malas a la templanza, porque la variedad de los vientos muda la naturaleza de las cosas y crea corrupción entre las costumbres y naturaleza de las gentes que allí habitan. Por el contrario, donde los tiempos son iguales y semejantes no se da ninguna corrupción ni maldad entre las costumbres de las gentes. Gracias a ello las gentes tienen entendimientos y inclinaciones actuar por su libre albedrío. Cuando los vientos del norte llegan tranquilamente a las tierras "mansas", naturalmente las gentes de allí están dispuestas a buenos entendimientos. Cuando los vientos boreales azotan por su mediana frialdad a las tierras, por su misma frialdad, retienen y apaciguan los espíritus de "la materia seminal que no se dispersa y exhale fuera", porque los poros se cierran; se condensa el calor natural dentro de los cuerpos. Esto hace evidentemente que las criaturas nazcan con fuerza y corpulencia; "por la sutileza y tranquilidad de los vientos consumen las humedades innecesarias". En contraste, cuando los vientos australes son muy cálidos o húmedos hinchan los cuerpos haciéndolos aun más húmedos, lo que hace a una "criatura repugnante" e inconveniente al entendimiento. "De todo lo cual se sigue

las criaturas, macho o hembras, en el invierno muy frío [se engendran] vetando el viento boreal o norte y cuando la tierra está mas helada, salen más mejores y más hábiles para los actos del entendimiento por las causas ya dichas...".<sup>127</sup> En cambio, las criaturas que se conciben en regiones de mucho calor, son pésimas e indispuestas en cuanto a los actos del entendimiento. Debido al mismo calor, los poros se abren y se derrama por ahí la virtud y los instrumentos de la materia seminal.

De lo escrito se sigue que, en las tierras en donde los climas son excesivamente cálidos, las gentes nacen de color negro, secos en el cuerpo, de cabeza y cabellos ásperos; los miembros no son buenos y parecen feos. Sus entendimientos son casi nulos de costumbres silvestres, son bestiales y crueles; por el excesivo calor sus complexiones son deformes. Lo mismo sucede con los animales y plantas que allí nacen. Hay monstruos y bestias espantosas, porque el calor asa los humores y tupe los poros. Por la sequedad de la piel se afean los cuerpos. "La razón y causa general de todo ello es el reverberar los rayos del sol sobre sus cabezas por ángulos rectos más que en otra región ni parte, y por ser mucho mayor el día que la noche, y también por el aire "calorísísimo" que los comprende...".<sup>128</sup> En tierras (Inglaterra, Escocia, Noruega, etc.) donde hay demasiado frío, en donde no hay suficiente cantidad de rayo solares, las gentes que allí habitan tienen los cabellos blancos y rubios. El calor que queda atrapado en sus cuerpos por exceso de frío, crea muchos humores que hacen voluminosas las carnes, haciendo ver gentes de gran tamaño; por lo que han de beber y comer más que otros; por lo mismo tienen más y más humos malignos en su ser. Todos estos factores hace que las gentes de ahí tengan feroces y crueles costumbres. Lo mismo sucede con los animales y plantas que allí crecen: tienen mala figura, son crueles y muy dañinas.

Las gentes que viven más hacia las regiones del mediodía, son de mayor ingenio y de más agudo entendimiento. En este sentido las Casas le da un valor a la astrología del momento: por la cercanía que tienen con los signos zodiacales,

---

<sup>127</sup> P.146.

<sup>128</sup> P.147.

las gentes que viven en zonas de mediodía tienen una relación directa con los movimientos de las estrellas y hace que tengan una inclinación hacia las "ciencias cuadrivales": Aritmética, música, geometría y astronomía. La causa de esto se debe a que región es muy templada en todos los sentidos.

Las tierras de las indias son saludables; sus árboles son aromáticos; las aguas delgadas, "corrientes, sanísimas y suaves". Por tanto, sus gentes son buena y laudable complexión; de nobles ánimas y de buenos entendimientos. Las grandes provincias y regiones de las indias, desde la tierra firme (Florida) hasta la provincia de Chile ofrecen un clima de beatísima calma para el hábitat de mansas y graciosas gentes, dice las Casas.

### **3.10. La Edad de los padres.**

Según las Casas, Aristóteles consideraba la edad de los hombres y mujeres para que pudieran engendrar criaturas sanas y de buen entendimiento. La "edad perfecta de engendrar entre los varones es cuando son de 36 a 37 años algo más o menos hasta los setenta, y en la mujeres cuando llegan a los diez y ocho o veinte hasta los cincuenta".<sup>129</sup> Los padres no deben de esperar engendrar en la vejez, porque no podrían los hijos ayudarlos cuando estuviesen más viejos. Más bien los padres deben de "engendrar a buena edad" para que los hijos, cuando estén ya aptos de fuerzas puedan fácilmente ayudarles.

Cuando los padres son viciosos en el comer y en el beber, por lo regular engendran hijos hinchados y enfermos, y sus entendimientos son nulos y no son nada hábiles en ninguna disciplina. Las gentes cuando son viciosas se les atrofia "la materia seminal y la superflua humedad es inflativa y he a las carnes fofas y mollísimas, con una flaca y mujeril calidad..".<sup>130</sup> Cuando los cuerpos se someten a trabajos forzados, como cuando hay demasiados ejercicios para torneos y guerras, quebranta de igual forma la materia seminal; provocando un calor "innatural" que esparce la humedad de tal materia.

---

<sup>129</sup> P.160.

<sup>130</sup> P.162.

Algunas de las razones por las cuales los hombres muy jóvenes no deben casarse tan pronto son: a) cuando son de tierna edad, su fuerza se adelgaza y quedan "débiles y flacos para las guerras y para las otras actividades que requieren de gran trabajo, y lo mismo la virtud gastada, son menos hábiles y de menos fuerza para engendrar...";<sup>131</sup> b) cuando los niños nacidos, y con los padres niños aun, viéndolos aquellos a estos en estas condiciones les pierden el respeto y no guardan ningún acatamiento; cosa que hace a los hijos mal criados y mal disciplinados; c) cuando las gentes son de poca edad por lo general carecen del conocimiento par ordenar y dar buena disposición a los quehaceres de al casa y de toda la práctica económica; por eso es constante ver muchos muchachos caigan en la pobreza; d) cuando los muchachos son muy "tiernos", por lo general engendrar hijos muy débiles en cuerpos y en fuerzas, cosas que son innecesarias para una buena política; e) cuando los padres son muy pequeños en edad, por lo regular engendran hijos con muy corta vida, debido a "que se disminuye el calor natural, descecando los cuerpos y miembros tiernos y sobrepujando el calor natural sobre el húmido...";<sup>132</sup> f) las mujeres se exponen de gran peligro, cuando son muy pequeñas. No soportan los dolores de parto por la "estrechura de los vasos y la delicadeza de la persona".

La vida de las gentes de las indias comúnmente es larga, llegan a ser viejos hasta los sesenta y setenta años, dice las Casas. La razón de ello está en que las regiones son muy sanas.

### ***3.11.Sanidad en los mantenimientos.***

Los pequeños órganos que conforman el cerebro, si están en buen estado y forma, deben de ser alimentados de carne de cordero y de pollos pequeños; carne de tales deben estar cocidos con poco agua par que conserven la virtud y favorezcan el entendimiento, declara las Casas. La carne de los gallos viejos

---

<sup>131</sup> P.159.

<sup>132</sup> P.160.

según aristóteles, dice las Casas, conforta l cerebro (cerebro) y aguza la vista. Gallinas perdices, comidos con moderación conforta la memoria y todo el cuerpo.

Cuando se bebe vino debe estar en condiciones de mediana temperatura, para que aclare el ingenio y ataje la ira. Las frutas odoríferas sirven para confortar el corazón y todos los demás miembros del cuerpo.

Las Casas menciona las cualidades últimas que deben poseer los hombres para considerarlos aptos de entendimiento o razón. Estas cualidades son las conocidas para las Casas, las "complxiones": la "melancónica" (melancólica), la flemática, la sanguínea , la colérica. Los coléricos están más dispuestos a las ciencias y a todos los actos de los buenos entendimientos. Los sanguíneos son dispuestos, pero un poco menos que los coléricos. Los flemáticos y los melancólicos casi siempre están indispuestos a las ciencias. Cuando los hombres están muy dispuestos a las ciencias, "sus ánimas no tienen agravación ninguna", aspecto que es causado por el cuerpo y la sutileza de los espíritus. Cuando estos son claros y muy apacibles los hombres son muy razonables y tienen muy buen discurso en sus pensamientos. Los indios cumplen estos requisitos de ser llamados gentes de razón.

## CAPÍTULO CUARTO

### RACIONALIDAD HISTÓRICA

"Ver la Ciudad de México de encima de los templos y mayormente del principal, era una cosa, más que encarecer es puede, alegre y admirable. En los mismos patios de los pueblos principales había otros templos, doce, quince, unos mayores que otros, y dellos harto grandes; pero ninguno llagaba a igualar con el principal" (Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria*, p.682).

Una vez que hemos dado la argumentación de índole natural, se intentará ahora enunciar la argumentación de índole fáctico (racionalidad histórica) que sirve de demostración para justificar las capacidades intelectivas de los indios del Nuevo Mundo. Este capítulo tiene dos apartados, el primero se refiere la racionalidad histórica según un estudio analítico de los tipos de prudencia que existe en los hombres del mundo, de los que los indios forman parte; el segundo apartado se refiere a las cuestiones de la ciudad temporalmente perfecta, aspecto que también involucra a los indios, porque participan de los seis requisitos para la ciudad ideal desarrollada por Aristóteles en su *Política*.

#### I JUSTIFICACION TEÓRICA DE LA RACIONALIDAD HISTÓRICA.

##### **4.1. Las tres clases de prudencia.**

Considerando las líneas escritas por Aristóteles y Santo Tomás, fray Bartolomé en su *Apologética* escribe: "[...], y en otras muchas partes, que el fin de las virtudes morales es el bien humano, y este bien humano es vivir el hombre según razón cada uno, según el estado que tiene y según lo que pide y requiere aquel estado".<sup>133</sup> La naturaleza imprime en la razón práctica algunos preceptos

---

<sup>133</sup> P.212.

naturalmente claros en la mente de cada persona. De esta forma, hasta "en los niños, bobos, y demás" tienen por gracia natura la clarividencia en sus mentes. Como todo "agente" o persona tiende a actuar por un fin, y por ende por un bien; el hábito conduce a las gentes al bien trayendo como consecuencia la distinción del obrar mal y el obrar bien. El bien tiene razón de fin, mientras que el mal tiene razón de contrario.

Como la naturaleza se dirige a alcanzar su fin, el hombre está obligado por ley natural, a comer y a curarse cuando estuviese enfermo. Así mismo, toda persona que injustamente es ofendida en su vida tiene derecho de defenderse porque la ley natural procura la vida y prescinde de la muerte. Cosa es sabida que el hombre, por ley natural tiene inclinación de vivir en compañía de otros de su misma raza, porque está dicho que la razón práctica "se contienen conclusiones que son los medios necesarios o las razones de los para alcanzar el fin por quien los hombres se mueven a obrar...".<sup>134</sup>

Para que el hombre alcance la meta de sus fines necesita de la virtud para usar rectamente la razón, esto determina el sentido de tal fin. El hombre apuesta a la prudencia para disponer convenientemente los medios para alcanzar lo que pretende el fin:

Para efecto de lo cual, tres actos se atribuyen a la virtud de la prudencia. El uno es el consejo, que es el mismo que inquirir o buscar o raciocinar. El segundo es juzgar de las cosas que inquiriendo o buscando se hallan, y éstos son los medios. El tercero es mandar, el cual consiste a nuestro obrar, y éste es el principal acto de la prudencia<sup>135</sup>

Como los fines son múltiples, los hábitos también son diversos según el grado de importancia de los fines. Hay fines que son del bien propio, es decir los que valen en cualquier hombre; el otro fin es de la familia; el último fin va referido a la ciudad. Según el grado de importancia que hay entre estos fines, siempre le va precedida la prudencia como virtud. Las Casas como Aristóteles distinguen dos tipos de prudencia; la una es determinada por el bien propio, en esta el hombre sabe regirse a sí mismo en lo que toca su uso de razón y entendimiento, En este

---

<sup>134</sup> P.213.

<sup>135</sup> *Idem.*

fin el hombre tiene una inclinación natural para las cosas necesarias a su vida, "y ésta es primera y origen y fundamento de todas las otras especies de prudencia..."<sup>136</sup> La prudencia de segundo tipo se llama la económica, que implica al bien de la familia, en donde el bien constituye la disposición y ordenanza del bien común para la familia. La tercera prudencia es la política, que "dispone y ordena rectamente las cosas pertenecientes para conseguir el bien y utilidad común de la ciudad o del reino".<sup>137</sup> Los distintos tipos de prudencia, al unificarse en la vida humana, permanecen un tiempo más largo en un cuerpo más grande aún: la ciudad. Porque la vida de una ciudad se dirige a buscar el bien, es decir, al bien humano. Con estos tipos de prudencia, los hombres se dirigen al ejercicio de la razón, de la virtud.

La prudencia humana va acompañada siempre de algunas partes integrales que proveen los modos necesarios para que el hombre se revele como hombre. La memoria, la inteligencia, la razón, el entendimiento, la docilidad, la "solencia", la circunspección, la cautela, etc., son esas partes integrales que guardan mucho la proporción para que los medios de la prudencia se muestre en los actos humanos. El hombre cuando actúa por la prudencia tiene voluntad y libre albedrío.

Así como acontece el curso natural del movimiento de los cuerpos celestes, se sabe que la vida de los hombres también acontece por una uniformidad que es dictada por la prudencia de los actos; y si el hombre actuara caóticamente carecería de todo tipo de prudencia. En este sentido, todo ser racional se caracteriza por ser un ente prudente; y el ser sin prudencia no tiene conocimiento, como tampoco tienen intención, discurso, consejo, ni aprobación de lo que discurre. Cuando los hombres no hacen uso de la razón no son capaces de regir ni de gobernarse así mismos, como tampoco están aptos para gobernar adecuadamente en sus casas, "y mucho menos habría gobierno razonable en los reinos y ciudades, antes sería todo confuso, sin orden, y bestial y peor que de las

---

<sup>136</sup> P.214.

<sup>137</sup> *Idem.*

bestias...".<sup>138</sup> Y cuando los hombres tiene suficiente prudencia para gobernar sus casas, podrían gobernarse a sí mismos; mucho mejor podrían gobernar su ciudad. La monástica le da origen y fundamento a la prudencia económica y la política.

#### **4.2. Prudencia Monástica.**

Según el orden de las inclinaciones naturales que posee el hombre por la ley natural hacia los preceptos de la razón, los indios del Nuevo Mundo poseen las inclinaciones naturales tal y como se revela en los hombres del Viejo Mundo. Los indios son hombres. Los indios "sacan provecho por alcanzar los fines de la ley natural" y prescinden de todo aquello que niega la ley: la corrupción. La ley natural revelada en el ser de todo hombre en el mundo se reflejó en un primer momento en los hombres que carecían de vestimenta en sus cuerpos. Con el paso de los años, gracias a la necesidad natural de proteger sus vidas, los hombres empezaron a conocer los frutos de la tierra, aprendieron cómo guisar los alimentos para no pasar hambre. La necesidad, "que es maestra de las cosas", hizo que algunos hombres se metieran en las cuevas para protegerse de las calamidades de los climas, hasta que encontraron aceptable hacer "casas de cañas o de palos y yerba". Algunas gentes hicieron sus casas de "piedras de sal", ya que en algunos lugares como Africa carecieron de tejas u otra tipo de cobertura para las casas. Con el buen juicio de la razón natural los hombres hallaron provechosas en un primer momento el consumo de raíces, de frutos de los árboles para tomar por "experiencia de las cosas comestibles para sustentación y conservación del ser y de la vida humana".<sup>139</sup> Cuando los hombres vieron secarse ríos o cuando éstos venían con demasiada agua "tomaban pescado", y cuando más tarde los hombres pudieron cazar animales para de los cueros vestirse y comer su carne. hacia el paso de los años, los hombres fueron aprendiendo cosas de la vida natural, aspecto que les favoreció para vivir agradable y felizmente. Las Casas con estas

---

<sup>138</sup> P.218.

<sup>139</sup> P.221

líneas acepta que el hombre aprende gradualmente mediante el uso de su prudencia y razón.

La ley natural enseñó a los indios como a las gentes del Viejo Mundo a andar de la forma descrita, es decir:

Que con el buen juicio de razón que como las otras naciones tenían, y por la experiencia de mucho tiempo que la misma necesidad les enseñó, y después por las muchas cosas particulares que ocurrieron y alcanzaron, de donde se les causó la experiencia y de ella prudencia, que es al que pone[...] los medios y ordena las operaciones convenientes para conseguir el fin, que era la vida y sustentación y conservación del ser de los individuos [...]<sup>140</sup>

Los indios eran esta clase de hombres que primero comieron raíces y yerbas para después hacer labranzas y diversos instrumentos para el aprovechamiento de la tierra. Así surgieron poco a poco distintos oficios como la agricultura, la pesca, la caza<sup>141</sup>, etc.

Los hombres cuando vieron cumplidos los mandatos de la ley natural, y una vez que pudieron satisfacer sus necesidades, guiados por la razón y la prudencia hicieron alianzas con sus mujeres en contratos matrimoniales para fundar el elemento primordial de una comunidad: la familia. Los animales, machos y hembras, se juntan para preservar su especie; hombres y mujeres hicieron alianzas por la disposición natural de preservar su especie, pero superan a aquéllos al poseer la razón. De esta forma fray Bartolomé termina la primera demostración de tipo fáctico: los indios poseen capacidades intelectivas porque participan de la prudencia monástica.

#### **4.3. Prudencia económica y prudencia política.**

El hombre tiene la inclinación de vivir en compañía de otros hombres, para que se socorran mutuamente en la satisfacción de las diversas necesidades en una comunidad. En un primer sentido, los hombres reciben ayuda de los miembros

---

<sup>140</sup> *Idem.*

<sup>141</sup> Las Casas menciona algunas técnicas de caza, que entre otras estaba la de cazar papagayos desde altos árboles, de los cuales los indios subían con gran habilidad. Los indios también usaban vestidos según el clima. Donde hacía frío los indios usaban vestidos de fino algodón, en donde había tierra firme usaban las pieles de los animales. (Cfr., p.222).

de la casa, que está constituida por el marido y la esposa, de los hijos y siervos. En segundo sentido los hombres reciben ayuda de la multitud que proviene de la ciudad, "ésta es perfecta porque ha de ser por sí misma suficiente...".<sup>142</sup> Por "lumbre natural" del entendimiento y por la inclinación de su voluntad, los hombres llegaron a unirse a mujeres para procrear hijos hasta que fue posible la construcción de casas que resguardaron efectivamente la buena administración de los recursos que allí entraban. Las familias empezaron a crecer hasta formarse una ciudad completa. Las gentes de las indias, dice las Casas, una vez que hubieron alcanzado la autosuficiencia, la inclinación natural (entendimiento natural), hizo que ellos formaran alianzas con el propósito de busca ayudarse mutuamente y multiplicaran el linaje de su raza. Poco a poco empezaron así a edificar sus casas y a buscar posesiones de tierras con la intención de desarrollar diversas actividades que les ayudaba a proveer lo necesario para sus casas.

Una vez que las gentes de las indias fabricaron sus casas, sus mujeres, hijos aprendieron rápidamente a vivir en comunidad para así alcanzar el fin último necesario para la suficiencia y abundancia de las provisiones de las cosas necesarias para la sobrevivencia. El linaje de los indios, al multiplicarse nacieron pronto las grandes ayuntamientos, comunidades, pueblos que daban resguardo a distintas familias<sup>143</sup>, que convivían al ritmo de la luz natural de la razón. El entendimiento natural hizo a los indios edificar casas de muy "resistente material y de muy convenientes para las miradas", dice las Casas. Y añade:

Los vecinos de esta Isla Española y de estas islas cercanas y parte de tierra firme hasta la Costa de Paria, y en otras muchas partes, hacían sus casas de madera y de paja, de la forma de una campana. Éstas eran muy altas y muy capaces que moraban en cada una dellas diez y más vecinos<sup>144</sup>

Para proveer las necesidades primarias de sus casas, los indios desarrollaron técnicas de agricultura, de pesca y de caza que fueron mejorándose a lo largo del tiempo hasta que se convirtieron en trabajos de primera necesidad en la comunidad. En la Isla Española y las demás aledañas a ésta, dice las Casas,

---

<sup>142</sup> *Ibid.*, p.226.

<sup>143</sup> La sustancia de los pueblos y ciudades lo componen las familias.

<sup>144</sup> P.229.

los indios hacían el pan "cazabi", el pan de maíz y otros que servían de buen alimento para sus gentes. En las casas, los hombres tenían el poder sobre la mujer regularmente. Las mujeres hacían cosas pertenecientes a las mujeres. Amasaban el pan, "curaban" de las gallinas, iban por agua al río, guisaban de comer y tejían. Una cosa que caracterizaba a las mujeres era sobre todo el cuidado de los hijos cuando eran muy pequeños. Los maridos se encargaban a la educación de los hijos también, pero se enfocaban a los aspectos técnicos, es decir, a la enseñanza de los oficios de la comunidad, de la enseñanza de la religión, ritos y costumbres. Los indios carecían de esclavos, pero los hijos muy bien sustituían a aquellos mediante la buena obediencia hacia los padres. Cuando los hijos eran muy grandes ayudaban en los diversos quehaceres de los padres, y siendo mayores se casaban conforme a costumbres y tradiciones. Las mujeres obedecían a sus maridos, pues la naturaleza de las gentes de las indias, dice las Casas era obedecer a sus mayores en muy buena manera. Las mujeres obedecían a sus maridos, los hijos a los padres, los siervos a sus señores.

La unión de cierto número de familias conforma lo que conocemos como ciudad. Así como en la casa la familia encuentra su fin, y en ella hombre recibe ayuda inmediata de sus semejantes, en la ciudad los hombres encuentran los bienes temporales y del cuerpo. En las ciudades hay, dice las Casas, artificios y oficios que son al hombre y a su casa necesarios, y que una casa ni un barrio no pueden suplir. Una ciudad puede de mejor manera ayudar a la ejecución de la justicia. Ésta es indispensable, pues la insolencia de algunas gentes sólo se resuelve ante una multitud de gentes que se encuentra en la ciudad y no ante un barrio o una casa. Los indios son aquellos hombres, dice las Casas, que "se han provisto de lo necesario" para sí mismos, para la casa y para la ciudad. De esta forma los indios ya tenían este tipo de razones de índole fáctico mucho antes que llegaran los conquistadores cristianos. En este sentido son capaces de razón y de buen entendimiento.

Los hombres que viven en las ciudades, como los indios, se rigen por la voluntad de la ayuda mutua, pues el fin y propósito de la vida humana. Los hombres que viven así son seres "prudentísimos" y "bienaventurados". Estos

indios son fieles en sentido de que participan de la gracia divina, escribe las Casas. Los indios serían bárbaros si no vivieran en ciudades.

## **II LA JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA DE LA RACIONALIDAD HISTÓRICA: REQUISITOS PARA LA SOCIEDAD TEMPORALMENTE PERFECTA DE LOS INDIOS.**

Las Casas en toda su *Apologética* sigue la secuencia literaria de la *Política* de Aristóteles. Las Casas enuncia como Aristóteles las distintas clases de ciudadanos que deben habitar y regir en una ciudad. Para Aristóteles y para las Casas, los ciudadanos, según su actividad, se clasifican de la siguiente manera: los labradores son aquellas gentes que cultivan la tierra y le hacen producir frutos para que provean el mantenimiento de toda la república; los artesanos ejercitan a todas las demás gentes de los convenientes oficios para la comunidad; los guerreros por su parte defienden la república de probables ataques de los enemigos; los hombres ricos ayudan a la ciudad mediante sus "oportunos comunicaciones o conmutaciones"; los sacerdotes sirven por el culto divino y buscan los sacrificios que pueda alegrar a los dioses; los jueces son de gran utilidad para el ejercicio de la justicia. Todos los ciudadanos, con sus diversos oficios, ayudan a la ciudad para que sea un bien social con autosuficiencia. Un hombre nunca está solo en la ciudad, más bien necesita de las demás para convertirse un ser social.

Por la enorme cantidad de ejemplos y contraejemplos, que expone fray Bartolomé para justificar la racionalidad de los indios, me remito a suprimir tres cualidades (de los guerreros, de los hombres ricos, de los gobernantes y jueces), que no dejan de ser importantes para una ciudad temporalmente perfecta de los indios, pero que, por razones de secuencia argumentativa con respecto a los capítulos precedentes, intentaré seguir las líneas de los capítulos que tratan de la religión.

### **4.4. Labradores y artesanos indios: primer y segundo requisitos.**

Como se dijo en líneas atrás, los labradores son cultivadores de tierras; estos hombres son muy indispensables para el mantenimiento de la ciudad. Esta actividad es la más necesaria, dice las Casas, la más laboriosa y humilde de todas, pues sería imposible para la ciudad vivir sin los productos de la tierra. Los labradores son gente de naturaleza pasiva, no desean lo ajeno y no buscan mal a nadie. Están ocupados siempre de actividades de la agricultura y lo hacen bajo el ritmo de sus propias leyes. Los indios de la Española y de tierra firme eran esos "seres de mansísimo" actitud hacia los demás. Trabajaban la tierra cultivando maíz, raíces y otro granos para dar sustento a sus propias familias. "Nunca se vido hambre jamás ni necesidad de comida entre ellos, sino después [...] que acá venimos los christianos, que en un día les comíamos y abrasábamos todo lo que en dos meses bastaba para mantener sus casas".<sup>145</sup> De la actividad agrícola, los indios del Nuevo Mundo, dice las Casas, obtenían una gran industria de recolección de frutas y raíces para hacer pan, vino, vinagre, miel, que eran de gran beneficio en la comunidad.

Los indios "construían" con algodón diversos tipos de hamacas en donde dormían, y para las mujeres hacían "faldillas" (naguas). En la Nueva España, por ejemplo, había artesanos que preparaban cal y adobes para edificar "grandes construcciones". Había canteros que trabajaban ingeniosamente hacer ladrillos y tejas. Había otros artesanos que hacían vasijas de barro de donde bebían y comían sus alimentos. Las vasijas las pintaban y las decoraban según el aspecto de las costumbres que en la comunidad acontecían. Había artesanos que trabajaban el carbón y los cueros de los animales, los cueros de los venados y tigres o de otros animales eran aprovechados para hacer calzado y ropas que servían en tiempos de frío.

#### **4.5. Quinto requisito de la sociedad perfecta en los indios: los sacerdotes, la religión.**

---

<sup>145</sup> P.308.

#### 4.5.1. *La idolatría.*

La inclinación natural que tienen los hombres hacia el conocimiento de Dios se revela de muchas maneras. El entendimiento natural aunado a la voluntad de cada una de las gentes hace posible el inicio de la búsqueda de la razón divina, pues cada criatura ha sido creada a imagen y semejanza de Dios. Algunos hombres se acercaban a Dios mediante augurios y adivinaciones de las diversas formas en que la naturaleza se presentaba en su percepción. Estos hombres adivinaban e interpretaban la gracia de la voluntad divina mediante su asombro de los truenos, lluvias, rayos, granizadas y demás modos en que la divinidad se aparecía en la tierra de los hombres, dice las Casas. Los estudiosos de los cielos interpretaban los acontecimientos naturales como obra y gracia divinas. Los hombres del viejo mundo como los de las indias, al no encontrar otra razón de la actividad de Dios en los cielos y en la tierra empezaron a buscar sacrificios para *alabar* a Dios. Estos sacrificios eran dados por el fin natural del entendimiento. El ofrecer sacrificios se debía a la ley natural. En este sentido, dice las Casas, todos los hombres del mundo que vivieron en tiempos pasados como los de ahora son incultos o bárbaros, pues ofrecían sacrificios a los dioses.

Sepúlveda, como representante teórico de la conquista de las nuevas tierras negaba todo tipo de idolatría que no se refiriese a la adoración de la divinidad cristiana. Los indios al ser idólatras, al hacer sacrificios ante dioses de madera caían en el terreno del pecado mortal de la cristiandad.

Ante la tesis mencionada no puede haber pecado alguno, según las Casas. En cada persona en el mundo existe el principio natural de conocer a Dios<sup>146</sup>, de

---

<sup>146</sup> La tesis que las Casas sostiene con respecto a Dios procede de San Agustín y se refiere a lo siguiente: San Agustín argumenta en sus *Tratados* en favor del conocimiento y, entre otras cosas, trata de si es dichoso o feliz aquel que busca la verdad. En la discusión que lleva a cabo con sus discípulos, San Agustín replantea la tesis de si se es feliz con sólo buscar la verdad, o si conviene poseerla de alguna manera. San Agustín entiende por felicidad como aquel estado de ánimo que domina a los demás estados desfavorables para el hombre, y mediante la razón se puede someter a su dominio lo mejor de cada estado de ánimo. Además de esta felicidad, en particular hay una felicidad "mayor y universal" como el conocimiento de Dios mismo.

Las primeras respuestas que se obtienen al planteamiento son que: 1) Se puede ser feliz con sólo buscar la verdad (respuesta de Cicerón como representante de los Académicos, además véase: Agustín de Hipona. *Los Tratados*, trad., Miguel Ángel Sobrino y Mauricio Beuchot, edit., Cien del

---

Mundo, México 1998,p.26 y SS.). 2) Los que investigan la verdad, vivieron feliz y dichosamente y por lo mismo fueron considerados sabios.

Las cosas que se conciben mediante la ciencia no engañan a nadie. No es como el adivino que prevee muchas cosas falsas. Es cosa humana la sabiduría, pues mediante la prudencia, la hermosura, la templanza, el vigor de la fortaleza, la santidad de la justicia, podemos decir que son propios del hombre.

Nunca conocemos la verdad, pero tenemos algo que se parece mucho a ella, y por lo tanto es verosímil o probable que demos con ella. Es probable que nada puede percibirse y que a ninguna cosa se debe prestar asentimiento, pero el sabio debe desplegar toda su fuerza por conocer la verdad y su acción debe ordenarse a semejante fin; pero como la verdad se halla oculta o cubierta, o es confusa o indiscernible, para ordenar su vida el sabio debe atenerse a lo que le parece más probable o verosímil. Por lo mismo se mantiene la idea de que es dicho el que sólo busca la verdad.

San Agustín conviene con sus discípulos, que al sabio le parece que conoce la sabiduría. Sobre esto San Agustín les insiste con una pregunta: “¿A tu parecer el sabio Académico conoce la sabiduría?”. Alipio (otro defensor de los Académicos) añade que el sabio tiene alguna forma de sabiduría. El que conoce o sabe algo, se da a que no puede saber de cosas falsas, es decir, sólo conoce cosas verdaderas, y así entonces existe un conocimiento que se necesita saber y poseer y ése es el de Dios.

De esto surge una cuestión más interesante: ¿quién nos puede garantizar que conocemos algo? ¿O quién nos dice que ya hemos encontrado alguna verdad?

En páginas posteriores a *Los Tratados* San Agustín afirma que constamos de cuerpo y alma y estos dos caracteres son los componentes del hombre. Para el cuerpo es necesario el alimento y la vida en sí misma es cosa del alma. Todos los cuerpos tienen la naturaleza de tener un límite en su medida, pero esa medida sería menor si le faltasen los alimentos. El alimento del alma humana se compone del conocimiento y desarrollo de las ciencias de las cosas.

A partir de esto último San Agustín tratará de refutar totalmente a los Académicos mediante una última pregunta: “¿es feliz quien posee todo cuanto quiere?” (*Ibid.*,p.125).

Algunas de las respuestas a esta última cuestión son aquellas que se refieren: 1) Nadie puede ser feliz si le falta lo que desea. 2) Todo el que no tiene lo que quiere es desdichado. Aunque estas respuestas son análogas lo que se pretende poco a poco es llegar al camino de la fe y al de la razón; ya que estos últimos son equivalentes en el sistema agustiniano. Es feliz aquel quien ya tiene algo firme y seguro: la fe en Dios. De entrada el que ya tiene a Dios, ya es dichoso y por lo mismo la verdad y dicha se compaginan al final.

¿Pero quién posee a Dios? Respuesta: el que vive bien hace la voluntad divina y cumple lo que Él dice. Vivir bien es hacer lo que Dios agrada. El casto es el único que tiene los ojos fijos en Dios y vive consagrado en Dios. Quien es casto tiene su corazón limpio y puro, y si sigue la voluntad divina. A continuación San Agustín explica el por qué el dichoso conoce a Dios:

"Mas ¿cuál ha de ser la sabiduría digna de este nombre sino la de Dios? Por divina autoridad sabemos que el hijo de Dios es la sabiduría de Dios; y ciertamente es Dios el hijo de Dios. Posee pues, a Dios el hombre feliz según estamos de acuerdo todos desde el primer día de este banquete. Pero, ¿qué es la sabiduría de Dios sino Verdad? Porque Él ha dicho: yo soy la Verdad. Mas la verdad encierra una suprema Medida, de la que procede y a la que retorna enteramente. Y esta Medida suma lo que es por sí misma, no por ninguna cosa extrínseca. Y siendo perfecta y suma, es también verdadera Medida. Y así como la verdad procede la medida, así esta se manifiesta en al verdad. Nunca hubo Verdad sin Medida ni Medida sin Verdad. Quién es el Hijo de Dios? Escrito está : la Verdad. ¿Quién es el que no tiene Padre, sino la suma Medida? Luego el que viniere a la suprema regla o Medida por la verdad es el hombre feliz. "Esto es poseer a Dios, esto es gozar de Dios. Las demás cosas, aunque estén en las manos de Dios no lo poseen." (*Ibid.*,p.141-142).

Cuando hablamos, lo que hacemos es mostrar exteriormente el signo de la voluntad de Dios. A Dios se la ha de buscar y suplicar en lo íntimo del alma racional, este se llama “hombre interior”, pues ha preferido que este fuese su templo.

Cuando nosotros percibimos con la mente, esto es con el entendimiento y la razón, expresamos que lo que vemos está presente en la luz interior de la verdad.

tal manera que no se puede usar la categoría de dios falso o verdadero. Del hecho de que exista en el hombre la inclinación natural de Dios se sigue que el conocimiento de las cosas es posible: las criaturas al nacer de sus padres, si bien no tienen conocimiento del mundo, lo conseguirán conforme avancen los años.

Los indios no pueden ser acusados de idolatría porque la gracia de Dios al perderse en el pecado original debió aparecer por algún modo mediante los ídolos de los indios. Dios podía haberse revelado en las estrellas o en cualquier otra cosa; de allí que las gentes de Las Indias o de cualquier lugar del mundo se empeñasen en complacer y aplacar la excelencia divina por la sujeción y servidumbre de sus creencias. Cosa natural es que los hombres se asombren hacia las cosas "altas y superiores", por eso les hacen reverencia y se humillan ante tales:

Cualquiera nobleza, cualquiera excelencia y virtud que en cualquiera cosa criada por las señales dichas [las de dios] se halla, no es otra cosa, como es dicho, sino un vestigio y pisada muy sutil y muy delgada de la divina protección; virtud, alteza, y bondad que a los hombres incita y despierta y amonesta que levanten su consideración y vayan a buscar su verdadero Dios [...]<sup>147</sup>

Las Casas da otro argumento bíblico en favor de la idolatría: una vez pasado el diluvio en la época de Noé, los hombres buscaron formas diversas de alabar y agradar a Dios, pues la lengua original, según el pasaje bíblico se diversificó en otras distintas lenguas. Así entonces, los hombres adoraron a Dios mediante sacrificios, pues no había otra forma de mostrarle temor y amor. La idolatría por ser la más antigua forma de reverencia hacia Dios, que desde entonces es difícil de desarraigar, permeó muy claramente en los judíos, que

---

El alma racional (superior al cuerpo material) es lo más próximo, que nos permite comunicarnos con el pensamiento de Dios, pues mediante el alma se pueden alcanzar verdades eternas no imaginarias como a veces los captan los sentidos.

La verdad de la existencia del alma se conjuga con la iluminación interior de l hombre que quiere alcanzar a Dios. La verdad, sin embargo no le basta el alma humana como simbolo único, sino que necesita de la fe. Esta fe al mismo tiempo es una fe especial iluminadora y centrada en un solo sentido: en Dios.

Lo ordenado por Dios es invisiblemente grande e invisiblemente hermoso. Todo se hace a su eterna voluntad y consejo. ( Véase, Agustín de Hipona. *La Ciudad de Dios*, Porrúa, decimo segunda edición, México 1994,p.143).

<sup>147</sup> Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria*, *Op.cit.*, p. 382.

fueron acostumbrados a adorar ídolos antes de ser liberados del yugo egipcio.<sup>148</sup> La idolatría es natural y "dificilísima de" desechar.

Los niños desde muy pequeños *empiezan a dar* culto hacia algunas figurillas, que para ellos son apenas como muñecos de juguete. Los niños acostumbran hacer figurillas de barro, madera y piedra para jugar. De esta forma nadie puede caer en la categoría de idólatra, pues es una inclinación natural entonces. La inclinación es obra y don del *Criador*. *Antinatural* sería que el hombre no tuviera reverencia alguna hacia éste.

Si algún príncipe o rey había sido muerto por alguna otra circunstancia y que a la vez se había hecho consagrarse como un ejemplo para la república o ciudad, los demás ciudadanos para mostrarle su respeto y admiración, le construían estatuas o figuras en su memoria para inducir o animar a los sucesores buen regimiento y gobernación. De esta forma los ciudadanos empezaron a idolatrar figuras de humanos (como fue el caso del Emperador César en Roma) en templos para convertirlos en hombres divinos dignos de honores y demás. Con el paso del tiempo la devoción hacia algún héroe local traspasaba los límites de una provincia hasta convertirse más tarde en adoración de todos.

#### **4.5.2. De los dioses y templos.**

Tanto griegos como romanos tuvieron la necesidad de adorar a "muchos tipos de dioses". Algunos dioses griegos como Hércules (era hombre originalmente y muy fuerte) y Baco (inventor del vino) pudieron muy bien ser adorados en un último momento como seres divinos con poderes sobrenaturales. Los romanos eran reverenciados según sus actos: Rómulo, era el primer poblador de Roma; Jano, Dios portero de todas las puertas, rector y guiador de los caminantes, fue el primero que construyó templos a los otros dioses y los ritos y sacrificios que se les debía hacer; Vulcano, Dios del fuego y oficial de todos los

---

<sup>148</sup> Los mismos egipcios comenzaron a adorar las *bestias* y animales, de quien creían *obtener* algún provecho. *No sólo vivos los veneraban*, después de muertos les hacían las "obsequias" (Cfr.,p.391). los egipcios adoraron a los gatos, porque "comían los artones o porque andaban muy paso sin hacer estruendo, o *porque entierran su estiércol*, el hedor del cual no lse daba pena..." (Idem). Los egipcios adoraron animales como como: halcones, águilas, perros, bueyes, lobos, etc.

demás dioses, "fue dios y presidente" de todos los instrumentos de todas las artes; Júpiter, dios y rey de los cielos; Neptuno; dios y rey del mar; Plutón, dios de la tierra, rey de las tinieblas y príncipe de los infiernos. Los romanos adoraron al maléfico y diabólico dios Simón Mago, dice las Casas, el cual era hechicero y hacía todo tipo de maldades a los hombres. Este tuvo a una mujer de la cual en su imagen grabado en distintos sitios, los romanos le ofrecían sacrificios. Los romanos creían que la diosa Venus podía hacer volver los corazones de las mujeres que le fuesen devotas, de malos deseos y inclinaciones, a amar y desear limpieza y ser conservadas en castidad. Mediante ritos y sacrificios los romanos adoraban a esta diosa. Así podemos continuar con una serie más larga de dioses principales y "dioses no tan selectos", pero lo que intenta fray Bartolomé al enunciar estos tipos de dioses es hacer un cuadro comparativo con los dioses de las gentes de *Las Indias* con el fin de encontrar equivalencias en cuanto a sus poderes se refiere. Los dioses del antiguo mundo son tan válidos como los dioses de las gentes del Nuevo Mundo.

Las gentes de la Española, de Cuba, de *Jamaica* y de más regiones idolatraban ciertas estatuas de madera, "donde metían los huesos de sus padres [...], y éstas llamaban del nombre de la persona cuyos huesos allí encerraban".<sup>149</sup> Las gentes de estas islas no tenían templos, más bien tenían algunas casas hechas de paja en donde adoraban a sus dioses. La religión de estas gentes, "parece que residía en la mente o estimación de un Dios". Las gentes de esta Isla Española tenían conocimiento de un inmortal e único dios verdadero de cuya morada y habitación era el cielo, dice fray Bartolomé.

Los dioses de las gentes de tierra firme como del Perú y zonas aledañas llamaban Viracocha, que quiere decir, Criador o Hacedor, señor y Dios de todo. Lo que caracteriza a los dioses de las gentes de tierra firme (de Florida hasta más allá del Cuzco de Perú) es que tienen influencia directa del sol, de modo que éste era el dios principal. Las gentes del Cuzco construyeron templos para adorar a este gran astro. En el interior de Cuzco nunca vi belleza igual, dice las Casas, pues todas sus paredes estaban cubiertas de oro y de plata.

---

<sup>149</sup> P.633

Los dioses de la Nueva España eran tantos que era imposible enumerarlos todos, dice las Casas. Los ídolos de esta región también era de oro y plata, aunque también había de barro, madera y piedra. Algunos dioses variaban de tamaño, eran muy grandes o muy pequeños,; unos ídolos formaban enormes figuras, de obispos con sus mitras, otros con "un mortero en la cabeza", en ella le echaban vino en sus fiestas, dice fray Bartolomé. Otros ídolos tenían figuras de hombres, mujeres, animales y enormes culebras. Algunos otros ídolos tenían las figuras de águilas, búhos y de otras aves únicas en la región. El dios mayor de la Nueva España tenía relevancia por participar del sol, cuyo oficio era guardar el cielo y la tierra. Había otros que guardaban las aguas y el vino, había un dios del maíz y de todo tipo de granos que ahí se cultivaban. Habían dioses para todo: para la guerra, para los matrimonios, de las lluvias, etc. Todos los dioses eran pintados cuidadosamente con pinceles en las paredes de los templos o en las paredes de las casa de las gentes.

En la ciudad de la Nueva España<sup>150</sup> había un templo muy grande dedicado al dios principal de ahí. Este dios se llamaba para los indios *Uchichibuchtli*. Este dios, junto con sus dos hijos (o hermanos) fueron grandes capitanes que valerosamente señorearon por fuerza las provincias de México, Texcoco, Tlaxcala. Este dios fue el primero que puso el nombre a México, Tenochtitlán, porque descendía de los *Thehules* chichimecas. Este dios fue el primero que mandó que se sacrificasen hombres a favor de los otros dioses.

El dios más grande que adoraban las gentes de Cholula, era *Quezalcóatl* (Quetzalcóatl), que según las historias de las gentes de allí, vino de las regiones

---

<sup>150</sup> Después, Fray Bernardino de Sahagún, en su *Historia general de las cosas de Nueva España* describiría con detalle de los dioses que allí había visto ser venerados: según fray Bernardino, en la Nueva España los indios adoraban a Huitzilopuchtli, que era lo equivalente a Hércules, era "robustísimo" y de muchas virtudes más, gran destruidor de gentes y pueblos. En las guerras este guerrero era como fuego vivo, "muy temeroso a sus contrarios, y así la devise que traía era una cabeza de dragón muy espanatble que echaba fuego por la boca". (véase Fray Bernardino de Sahagún. *Historia General de las Cosas de Nueva España*, Alianza Universidad, Madrid 1988, Vol. I, p.37). A este hombre, los mexicanos le adoraron hasta convertirlo como a un dios, le ofrecían escavlos sacrificándolos en su presencia. *Lo mismo* era Tezcatlipoca (su equivalente era Júpiter), el cual era un diso que andaba en cualquier lugar de la tierra y en el infierno. "Y temían que cuando andaban en la tierra movía guerras, enemistades y discordias, de donde resultaban muchas fatigas y desasosiegos" (*Ibid.*,p.38). Cada dios de la Nueva España tenía su equivalente con los dioses del

de Yucatán a la ciudad de Cholula. "Era blanco, de frente ancha y ojos grandes, de cabellos largos y negros, de barba grande y muy redonda". A este dios lo canonizaron dándole su "grandísimo" amor, reverencia y *devoción* y le ofrecieron *sacrificios voluntarios*.

En la provincia de Guatemala, los indios de esas tierras contaban la historia de su dios que llamaban *Exbalanquén*, quien decían fue hacer guerra al infierno, peleó con el rey de los infiernos y salió victorioso.

De los dioses griegos, romanos y de las gentes de las indias, piensa las Casas que es necesario hacer un esquema comparativo de la calidad y cualidad de los dioses en función de la región. Según las Casas se pueden hacer tres clases de comparaciones: la primera se refiere que de las regiones mencionadas ninguna ha carecido de la lumbre natural de la razón, por lo que permite saber que la divina providencia hizo que todos los hombres intentasen los medios posibles para "accesar" al conocimiento de Dios, pues que finalmente éste es hacedor y creador de todo el linaje humano. De esto se "sabe que tampoco hay pecado de idolatría". El segundo esquema comparativo se refiere a que las gentes de las indias no tuvieron métodos insanos en cuanto a las formas de agradar a dios, cosa que las culturas del viejo mundo si lo tuvieron. Tampoco puede haber pecado de idolatría en este sentido. Las gentes de las indias, según las Casas tuvieron un mejor elección, y con más honestidad y discreción hacia sus dioses. Una tercera comparación se refiere a que las gentes de las indias tienen menor dificultad de ser convertidos al cristianismo, pues la razón natural participa de ellos. El apetito y deseo de las gentes de las indias se dirigen a alcanzar la gracia de Dios por lo que no se les puede acusar de que carecen de razón y entendimiento.

Las gentes de las indias adoraban al único dios: el sol. En cambio las gentes de las grandes cultura del viejo mundo adoraron sucios animales y plantas que no iban mucho al caso, concluye las Casas:

Asi que los griegos vencieron a los romanos en no tener ni admitir los dioses inanimados tan sucios como eran los privados y las otras cosas que por la honestidad no se repiten y al presente se callan; y estas indias gentes vencieron a griegos y romanos en elegir sus dioses,

---

viejo mundo: Calchiuhtli (diosa del agua=Juno);Tlazultéutl (diosa de la carnalidad=Venus);Xiuhtecuhtli (dios antiguo= Vulcano);Tezcatzóncatl (dios del vino).

no hombres viciosos y criminosos y notados de gran infamia, sino virtuosos, según que la virtud entre gente sin el conocimiento del verdadero Dios que por la fe se alcanza pudo hallarse, como fueron *Uchilobos* y sus dos hijos o hermanos, y aquel llamado *Quezalcóatl*, que ordenó el regimiento y gobernación en cuatro tetrarcas de la ciudad Cholula, y no podía oír cosas de guerra, ni los sacrificios de hombres y otra cosa ser en daño de la república.<sup>151</sup>

Los dioses que las gentes de las indias adoraron eran venerados por sus obras y vida loable, ninguno era adorado por algún crimen o vicio notable. Las gentes de Las Indias "mostraron en la elección de los dioses ser más que los griegos y romanos racionales, y de más honestidad".<sup>152</sup> Los dioses de las indias carecieron de "fealdades" y la razón de aquello era que no tuvieron "más heces de errores" en su idolatría, según las Casas.

#### **4.5.3. De los sacerdotes.**

En una república, mientras haya templos y dioses que adorar, siempre habrá sacerdotes que puedan dedicarse a lo sacro y a la "voluntad divina", dice las Casas. Los sacerdotes son "intérpretes de los secretos y divinas cosas para con los hombres".

Entre "las distintas" clases de sacerdotes que se "entregaban" al culto y a lo sacro en Roma, estaban los que sacrificaban animales; había otros que quemaban y escondían los sacrificios. Según las Casas, estas clases de sacerdotes eran todos "abominables, pues eran espantosos y parecían representar al mismo diablo". Los sacerdotes no sólo sacrificaban animales, sino que además "ayudaban" y cobraban por azotar en las espaldas de las gentes hasta que sangraban. Esto provocaba gran furor entre la multitud que "continuamente se desnudaban" y se metían entre los ministros sacros, se rasgaban las vestiduras, se cortaban a nariz y hasta los genitales, y "con ellos en la mano iban corriendo por toda la ciudad; en cualquiera casa que los arrojaban eran obligados los de ella a le dar vestidos y atavío de mujer, que desde adelante había de usar".<sup>153</sup>

---

<sup>151</sup> Fray Bartolomé de las Casas. *Apologética Historia Sumaria*, Op.cit.,pp.665-666

<sup>152</sup> P.666.

<sup>153</sup> Fray Bartolomé de las Casas. *Apologética Historia Sumaria*, edición preparada por Edmundo O'Gorman, tomo II, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, tercera edición, México 1967, p.10.

Entre los egipcios, los sacerdotes tenían la mayor dignidad y honra después de los reyes. "Servían mucho en la república y anunciaban los significados de lo que acontecía en el cielo". Por el poder que tenían los sacerdotes "mandaban asesinar" a los reyes pagara apoderarse del poder usurpándolo. Los reyes, "siendo conscientes de esta actitud, con frecuencia mandaban asesinar" a aquellos con anticipación.

Los sacerdotes de la Nueva España tenían grados diversos, según los oficios y ministerios. De ellos había un "Summo Pontífice o Summo sacerdote"; había otro obispo que tenía un rango inferior al Summo; los del rango más abajo eran los sacerdotes. El Summo Pontífice (*Tehuatecotl*) tenía jurisdicción y poderío sobre todos los demás ministros. Éstos eran muy castos y honestos, cuando veían a alguna mujer "bajaban los ojos hasta el suelo"; no bebían vino ni otra cosa para emborracharse. La vida en los ministros totonacos, por ejemplo, era tan virtuosa como la vida misma, dice las Casas, todas las gentes los visitaban los adoraba como santos:

Mostraban mucha mortificación, gravedad, medida, majestad y sanctidad en los cultos y acatamientos, personal, por lo cual eran estimados y reverenciados por sacntos y dábaseles gran crédito a lo que ellos afirmaban, y en todo tenían autoridad. Por ello se gobernaba medianamente toda la tierra por las respuestas que rescibían de los oráculos, que manifestaban a los reyes y señores<sup>154</sup>

Cuando había que dar noticias que presagiaban acontecimientos sorprendentes a otros, los reyes de las indias consultaban a los sacerdotes. Los indios no sólo eran sólo sacerdotes, sino eran sabios y filósofos, dice las Casas. Miraban mucho el cielo, miraban las aves nocturnas como el búho (*Tecolotl*) y la lechuza. Estos animales vaticinaban grandes calamidades como guerras y muertes entre las gentes. "también si oía grasnar un animalejo que se llama Cuzatli, denunciaban que alguna persona quería morir". Cuando por azar alguna mujer paría dos hijos, según los vaticinios, muy pronto habría de morir la madre

---

<sup>154</sup> P.20

misma o el padre de los críos. "Tenían por remedio aquel demonio les había enseñado matar el un hijo de los dos para que no morirse padre y madre".<sup>155</sup>

Los sacerdotes indios tenían un calendario que contenía trescientos y sesenta y cinco días. El año, el mes y la semana, cada día tenían nombres de bestias, de pescados o de dioses hombres o diosas hembras. El primer día de la semana se llamaba para ello *Cecipactli* ("espadarte"); el segundo día *Omehectal* (dos vientos); el tercer día *Yeicalli* (tres casas); el cuarto *Nahuicuezpali* (cuatro lagartos); al quinto "culebras", al sexto "seis muertos", etc. Así como los indios denominaban sus días de la semana, los romanos ponían nombres de animales a sus dioses y sus "planetas se nombraban nombraron nombres de bestias, como piscis y león y capricornio, etcétera".<sup>156</sup>

Los indios de la Nueva España mucho en cuanto el lucero de la tarde que se veía en al puesta del sol. Esta estrella se comienza a ver, dice las Casas, en otoño por las tardes hacia el poniente; en el verano, cuando el sol está en la dirección de la cabeza, el lucero se pone junto al *Sol*:

Desde que aquesta estrella o lucero aparece y se puede ver, hasta que se encubre, pasan docientos y sesenta días, en cada uno de los cuales tenían estos astrólogos y filósofos de la Nueva España asentado o deputado un signo o señal o planeta, y así eran distinguidos los hados y fortunas de los que nascían, de donde sacaban después la astrología judiciaria<sup>157</sup>

Según la opinión de los indios dentro de los planetas nacían todos los cuerpo humanos. Si bien los indios no iban a escuelas de matemáticas y astrología, "como las que hubo en Atenas", dice las Casas, descifraban con exactitud los designios de los cielos, de donde se sabe que los sacerdotes eran muy buenos adivinos, profetas. En este sentido, según las Casas superan en mucho los sabios griegos, romanos y egipcios. Hasta aquí se muestra otro argumento que los indios eran aptos de entendimiento y razón.

---

<sup>155</sup> P.39

<sup>156</sup> P.40.

<sup>157</sup> P.41

## CONCLUSIONES

Desde mi punto de vista me parecen necesarias dos conclusiones. Las Casas, en su intento por defender la tesis de la racionalidad biológica y la tesis de la racionalidad histórica en las gentes de las Indias, recurre a aquella premisa filosófica que acepta la racionalidad del hombre le viene dada por su participación de la ley divina o natural. Por ley natural los hombres se "dirigen" a salvaguardar sus vidas de cualquier peligro; también por tal ley los hombres viven en comunidad con el propósito de poderse ayudar mutuamente y mantener vivo el linaje humano. La ley natural determina, según las Casas, la capacidad de intelección de los hombres del mundo. La ley natural es característico de todo hombre de razón. Las Casas tuvo presente la enseñanza de la fe cristiana que acepta que en el corazón de todo hombre "está plantada naturalmente" el ansia del verdadero bien. En este sentido, la evangelización para las gentes de las Indias está justificada, porque, por ley natural todas tienen la capacidad de intelección. La evangelización no puede ser encomendada por métodos violentos porque va en contra de la ley divina. Los indios son hijos de Dios. De este modo, el humanismo de las Casas se distancia de la filosofía aristotélica, que en su momento sostiene Sepúlveda, en donde legitima el valor de conquista hacia aquellas gentes que son llamadas infieles por el simple hecho de no regirse por la religión cristiana como tampoco por las costumbres y tradiciones de ésta.

La segunda conclusión, a mi modo de ver se da por el hecho que el argumento de la fe no es suficiente, por eso las Casas tiene que dar una argumentación teórica de los dos tipos de racionalidad mencionados. Los dos tipos de racionalidad están sustentados, como se afirmó al principio de esta conclusión de la razón de fe, sin embargo para el desarrollo de un nuevo humanismo que rescatara el valor no sólo de las gentes de las indias, sino del género humano en general, las Casas se vio en la necesidad de escribir su famoso tratado *Apologética Historia Sumaria* en consideración de la obra filosófica de Aristóteles (*Política*), para poder exponer la aplicación objetiva de la

argumentación religiosa con la argumentación filosófica. Tal aplicación trascendió las fronteras de la cultura europea y provocó que voces críticas obstruyeran la labor humanitaria del fraile dominico.

En los capítulos tercero y cuarto de la tesina se argumentó a favor de seis requisitos mínimos indispensables para que el hombre, y en este caso del hombre de las Indias, goce de pleno entendimiento. En resumidas cuentas esos requisitos fueron los que le dieron sustento teórico filo-antropológico a la argumentación lascasiana sobre la existencia de un tipo de racionalidad en gentes de desconocido "talante" para la tradición filosófica y teológica del momento.

Es de sostener que una cosa fue que las gentes de las indias fuesen evangelizadas por medios pacíficos y otra que la conquista violentara enormemente sus capacidades perceptivas hacia el mundo. El segundo método afectó la susceptibilidad de una generación de hombres provocado por la desigualdad de fuerzas durante la guerra de conquista; de esa forma hizo que los indios perdieran su sentido de identidad hasta convertirse unos seres extraños en su propia casa. Por eso los grupos indígenas de Latinoamérica no se pueden adecuar al ritmo de la "vida moderna" actual.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*, Trad. de Alfredo N. Galleti, FCE, México, 1996, 13ª reimpr.
- Aisa, Fernando. *De la edad de oro a el de dorado*, FCE, México, 1992.
- Aristóteles. *Acerca del alma*, Trad. de Tomás Calvo Martínez, Gredos, Madrid, 1978.
- *Metafísica*, Trad. de Valentín Gracia Yebra, 2ª ed., Gredos, España, 1982.
  - *Política*, Trad. de Manuela García Valdés, Gredos, Madrid, 2000.
- Beuchot, Mauricio. *Los fundamentos de los derechos humanos en Bartolomé de las Casas*, Antropos, Barcelona, 1994.
- Copleston, S.I. Frederich. *Historia de la Filosofía*, Trad. de José Manuel García de la Mora, Ariel, 4ª ed., España, 1979.
- Fernández de Oviedo, Gonzálo. *Sumario de la Natural historia de las indias*, ed., introd. y notas de José Miranda, FCE, México, 1950.
- Hanke, Lewis. *La humanidad es una*, Trad. de Avendaño-Inestrillas y Margarita Sepúlveda de Branda, 2ª ed., FCE, México, 1985.
- Hernández Calvez, Leticia. *Ideas y mentalidades*, Colección: lectura de historia mexicana 6, Ensayo de Edmundo O'Gorman, *La idea antropológica del padre de las Casas*. COLMEX, México, 1992.
- Hipona, Agustín. *La ciudad de Dios*, Porrúa, 12ª ed., México, 1994.
- *Tratados*, Trad. de Miguel Ángel Sobrino y Mauricio Beuchot, Cien del Mundo, México, 1998.
- Las Casas, fray Bartolomé. *Apologética Historia Sumaria*, ed., y estudio prel. de Edmundo O'Gorman, tercera ed., Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, México, 1967, 2 tomos.
- *Brevísima relación de la destrucción de las indias*. 2ª ed., Cátedra, Madrid, 1984.

- *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, Trad. de Atenó Ginés Santamaría, 2ª ed., FCE, México, 1975.
  - *Historia de las Indias*, Edición de Agustín Millares Carlo y estudio prel. de Lewis Hanke, 2ª ed., FCE, México, 1965, 2 vols.
  - *Tratados*, Traducciones de Agustín Millares Carlo y Rafael Moreno, Pról. de Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández, Transcripción de Juan Pérez Tudela Bueso, FCE, México, 1974, primera reimpr., 3 tomos.
- López de Gómora, Francisco. *Historia General de las Indias*, Espasa-Calpe, Madrid, 1940. Tomo I.
- O'Gorman, Edmundo. *Cuatro historiadores de las Indias*, Alianza, México, 1972.
- Sahagún, fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de Nueva España*, Alianza Universidad, Madrid, 1988, vol. I.
- Sepúlveda, Juan Ginés. *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, Estudio prel. De Manuel Gracia-Pelayo, FCE, México, 1996, tercera reimpr.
- Simpson, Lesley Bird. *Los conquistadores y el indio americano*, Trad. de Encarnación Rodríguez Vicente, Ediciones Península, Barcelona, 1970.
- Zavala, Silvio. *Estudios Indianos*, 2ª ed., FCE, México, 1984.
- *Filosofía de la conquista*. 2ª ed., FCE, México, 1972.